

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

Contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado que celebran por una parte el **Municipio de Guadalajara, Jalisco**, representado por los ciudadanos ENRIQUE ALFARO RAMIREZ Y ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA, en sus respectivos caracteres de: Presidente Municipal y Síndica, todos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este contrato se les denominará **"EL MUNICIPIO"** y por otra parte la sociedad mercantil denominada **Constructora Ikaboss, S.A. de C.V.**, representada por el Sr. Oscar Miguel Aguirre García en su calidad de Administrador General Único, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL CONTRATISTA"** ambas partes manifestaron tener capacidad legal para contratar y obligarse y en forma libre y voluntaria celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I.- "EL MUNICIPIO", declara:

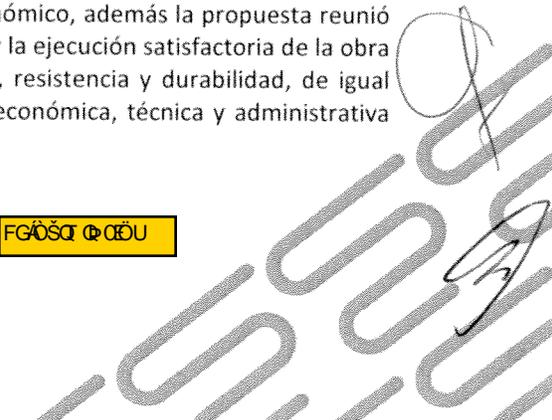
I.1.- Que tiene personalidad jurídica para suscribir el presente contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73, 79, fracción X 80 fracción III, 85 fracción I, IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 10, 37 fracción V y XII, 38 fracción II, 41, 47 fracción VII, 52 fracciones II, 94 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 6, 41, 42 fracción IV, 51 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco, artículo 1, 3, 8, 9 fracciones I y III, 10 fracciones I y III, 10 fracciones I y IV, 42 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara.

I.2.- Que con fundamento legal en los artículos 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1 fracción I, 50 Puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1 fracción II, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así mismo los artículos 63, 64, 67 fracción II y 105 segundo párrafo de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco dan como resultado que el procedimiento aplicable para la adjudicación del contrato específico, en la modalidad de Concurso por Invitación de la obra denominada REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO., a la cual se le asigna el número de contrato DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17, financiado a través de CREDITO 2016.

I.3.- Que la presente asignación, se basó primordialmente en que la propuesta presentada por "EL CONTRATISTA" para la ejecución de la obra, representó la obtención de las mejores condiciones de contratación para "EL MUNICIPIO", en sus aspectos legal, técnico y económico, además la propuesta reunió las condiciones necesarias que garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de la obra en cuanto a menor costo y el empleo de materiales de mejor calidad, resistencia y durabilidad, de igual forma, se consideró que "EL CONTRATISTA" contara con la capacidad económica, técnica y administrativa

ARS

FG05A 000U



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

congruente con los trabajos a realizar, así como a que fue de las inscritas en el padrón de contratistas de este Municipio.

Condiciones que fueron indicadas en el dictamen que sirvió de base para adjudicar este contrato.

I.4.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Pleno del H. Ayuntamiento aprobó y autorizó la liberación del recurso municipal mediante sesión extraordinaria 08/16 de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública celebrada el día 27 de Mayo de 2016.

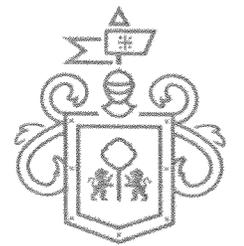
I.5.- Con registro federal de contribuyentes es: **MGU-420214-FG4**, tiene su domicilio en la finca marcada con el número exterior 400 (cuatrocientos) de la Avenida Hidalgo, Col. Centro, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco, mismo que señala para que se le practiquen las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos legales de este contrato.

I.6.- El presente contrato se adjudicó a "EL CONTRATISTA" para llevar a cabo la ejecución de los trabajos a que se destina el presupuesto autorizado que se menciona en la declaración I.4, de acuerdo con los actos relativos al procedimiento de contratación en modalidad de Concurso por Invitación, de conformidad con lo establecido en los artículos 81, 82 punto 1 fracción II del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así mismo los artículos 63, 64, 67 fracción II y 105 segundo párrafo de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se comunicó a "EL CONTRATISTA" la necesidad de realizar los trabajos y las condiciones bajo las cuales se llevarán a cabo, y en escrito de fecha 23 de junio de 2017, "EL CONTRATISTA" presentó propuesta para la ejecución del mismo, por lo que "EL MUNICIPIO" hizo saber su resolución a "EL CONTRATISTA", el día 30 de junio de 2017, en el que se adjudicó este contrato para la realización de los trabajos objeto del mismo, con fundamento en lo aprobado por la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, en la sesión extraordinaria 10/17 con fecha 28 de Junio de 2017.

1.7.-Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

II.- "EL CONTRATISTA" declara:

II.1.- Es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, denominada **Constructora Ikaboss, S.A. de C.V.**, con capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato, acredita la existencia legal de la sociedad con el testimonio de la escritura pública número 7158 de fecha 16 de octubre de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Hernán Gascón Hernández, Notario



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

Público número 36 del Municipio de Guadalajara, Jalisco; la cual se encuentra debidamente la cual se encuentra debidamente registrada bajo Folio Mercantil No. 83121 - 1, con fecha 25 de Julio de 2014.

II.2.- El Sr. Oscar Miguel Aguirre García, quién se identifica con credencial para votar No. **JÁŌŠŦ @ŦŦŦ** , acredita su carácter de Administrador General Único, con el testimonio de la Escritura Pública 7158 de fecha 16 de octubre de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Hernán Gascón Hernández, Notario Público número 36 del Municipio de Guadalajara, Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo Folio Mercantil 83121 - 1, con fecha 25 de Julio de 2014, mandato que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no le ha sido limitado ni revocado.

II.3.-Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este contrato.

II.4.- Tiene establecido su domicilio en calle Florencia número 2388 , colonia Italia Providencia, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P.44648, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos de este contrato.

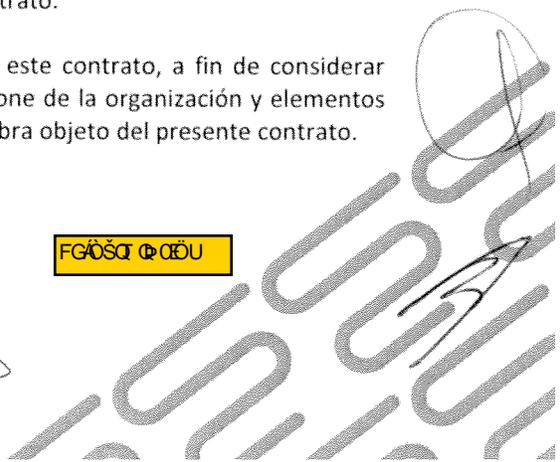
II.5.- Se encuentra registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el registro federal de contribuyentes número CIK131016KYA. Señalando también que su registro se encuentra vigente en el padrón de contratistas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, Jalisco, con la clave GDL-2897/14.

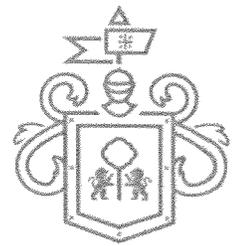
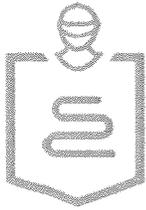
II.6.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, así como, el contenido de los anexos 1 y 2 que contienen: 1).- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el representante legal; 2).- Catálogo de conceptos; mismos que debidamente firmados por las partes integran el presente contrato. Así como también conoce todos los detalles concernientes a la obra requerida comprometiéndose a la ejecución de este contrato, poniendo para ello toda su experiencia y conocimiento aplicando los procedimientos más eficientes para la realización y cumplimiento de sus obligaciones. Que ha presentado el programa de obra por partidas, así como también el 100% (cien por ciento) de análisis de precios de la obra motivo del presente contrato.

Así mismo, la bitácora que se abrirá en la fecha del inicio de los trabajos, también firmados por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", formarán parte integrante de este contrato.

II.7.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución. Manifiesta que dispone de la organización y elementos materiales, humanos y tecnológicos suficientes para la realización de la obra objeto del presente contrato.

JÁŌŠŦ @ŦŦŦ





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

II.8.- Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

II.9.- Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo estipulado en los artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 64 y 108 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

III.- “AMBAS PARTES” declaran:

III.1.- Que se ajustan a los términos estipulados en el presente contrato, así como a lo establecido por los artículos 1260, 1267, 1269, 1271 y demás relativos y aplicables en el Código Civil del Estado de Jalisco.

III.2.- Que aceptan las especificaciones, presupuestos, relación de costos unitarios, programas de obras, planos arquitectónicos estructurales y detalles de obra.

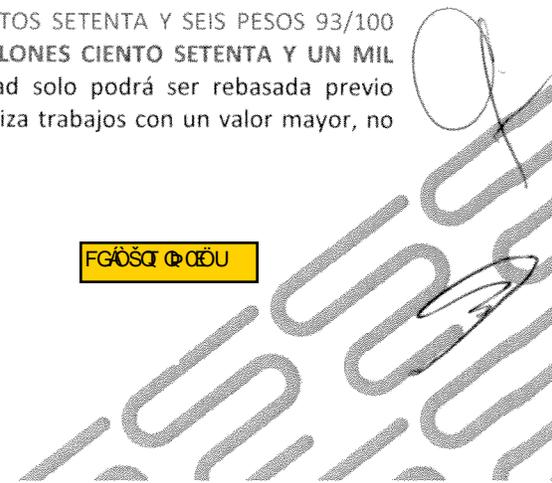
Expuesto lo anterior, las partes otorgan el contrato de obra pública que se consigna en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- “EL MUNICIPIO” encomienda a “EL CONTRATISTA” y este se obliga a ejecutar la obra consistente en: “REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.”, para ejecutarse en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo su responsabilidad, dirección profesional, hasta su total terminación, el cual se apegará estrictamente al **1).**- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el residente de obra; **2).**- Catálogo de conceptos: documentos que se anexan al presente y forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- El costo de la obra objeto de este contrato es por la cantidad de \$ 4,458,605.84 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 84/100 M.N.), más \$ 713,376.93 (SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N.) de I.V.A., para un importe total de \$ 5,171,982.77 (CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N.), dicha cantidad solo podrá ser rebasada previo convenio que celebren las partes, por lo que sí “EL CONTRATISTA” realiza trabajos con un valor mayor, no

FG05A Q AOU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

tendrá derecho al reclamo del pago, independientemente de las responsabilidades en que incurra, para lo cual "EL CONTRATISTA" deberá observar las especificaciones que la Dirección de Obras Públicas señale.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- "EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos objeto del presente contrato en un plazo de 120 días naturales, deberá iniciar la obra objeto de este contrato el día 4 de julio de 2017, y a concluirla el día 31 de octubre de 2017, conforme al calendario de obra entregado para la realización de la obra.

La ejecución de los trabajos deberá realizarse con la secuencia y el tiempo previsto en el programa general de ejecución de los trabajos, pactado en este contrato.

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DE DICTÁMENES, LICENCIAS, PERMISOS, DERECHOS DE BANCOS DE MATERIAL Y DEL INMUEBLE.- "EL MUNICIPIO" cuando sea el caso, previamente a la realización de los trabajos, deberá tramitar y obtener de las autoridades competentes los dictámenes, permisos, licencias, derechos de bancos de materiales, así como la propiedad o los derechos de propiedad, incluyendo derechos de vía y expropiación de inmuebles sobre los cuales se ejecutarán los trabajos, considerando la evaluación de impacto ambiental.

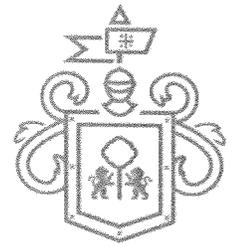
Asimismo, "EL MUNICIPIO" se ve obligado a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos y licencias que se requieran para su realización, *cuya tramitación sea competencia* de "EL MUNICIPIO", observando tanto "EL MUNICIPIO" como "EL CONTRATISTA" las disposiciones que en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y construcción que rijan en el ámbito Estatal y Municipal.

El incumplimiento por parte de "EL MUNICIPIO" en la entrega oportuna del o de los inmuebles en los que se llevarán a cabo los trabajos a "EL CONTRATISTA", prorrogarán en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, debiendo constar por escrito la entrega y recepción de los inmuebles citados.

QUINTA.- ANTICIPOS.- "EL MUNICIPIO" otorgará por concepto de anticipo el 25% del valor de la obra como anticipo, el cual asciende a la cantidad de \$ 1,292,995.69 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 69/100 M.N.) Incluye I.V.A., para que "EL CONTRATISTA" realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, bodegas o instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción, inicio de los trabajos y adquisición de materiales y demás insumos.

El importe del anticipo será puesto a disposición de "EL CONTRATISTA" antes de la fecha pactada para el inicio de los trabajos y contra entrega de la garantía del anticipo; el atraso en la entrega del anticipo será

FGÖŠQ @ŒŒU



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado. Cuando "EL CONTRATISTA" no entregue la garantía de anticipo dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de notificación del dictamen, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente.

El anticipo será amortizado proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, el cual será proporcional al anticipo otorgado debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación final.

El atraso en la entrega del anticipo por causa no imputable a "EL CONTRATISTA" será motivo de diferimiento, para lo cual "EL CONTRATISTA" deberá presentar en tiempo, la solicitud de reprogramación de inicio, anexando a la misma, copia del depósito del anticipo otorgado, en un plazo máximo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de inicio estipulada en este contrato, en caso de que "EL CONTRATISTA" no presente la solicitud en el plazo estipulado no tendrá derecho a que se le autorice el nuevo programa de obra.

Plazo para presentar documentación de anticipo. "EL CONTRATISTA", tiene un plazo para presentar la documentación completa para el pago del anticipo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de firma de este contrato, el atraso en el cumplimiento de este requisito se considerará como atraso imputable a "EL CONTRATISTA" sin derecho a diferimiento de su fecha de inicio. "EL MUNICIPIO" no otorgará anticipo para estos trabajos.

SEXTA.- FORMA DE PAGO.- Los trabajos objeto de este contrato, comprendidos en el proyecto y en el programa, se apegarán a la formulación de estimaciones que deberá cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo, las cuales serán presentadas por "EL CONTRATISTA" a la residencia de obra, acompañada de la documentación soporte correspondiente dentro de los 6 (seis) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones, siendo este el último día de cada mes, con el objeto de conciliar volúmenes y en su caso autorizar la estimación correspondiente. En caso de que queden diferencias se resolverán en la siguiente estimación.

La residencia de obra cuenta con un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales siguientes a la presentación de las estimaciones, para realizar su revisión y autorización. "EL MUNICIPIO" debe pagar las estimaciones por trabajos ejecutados, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

Los pagos de cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados son independientes entre sí, cualquier tipo y secuencia es sólo para efecto de control administrativo.

FOÖŠA Ø ÅÖU



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

En caso de que "EL MUNICIPIO" realice algún pago en exceso, "EL CONTRATISTA" deberá reintegrar estas cantidades más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal, los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por los días calendario desde la fecha del pago y hasta la fecha en que ponga las cantidades a disposición de "EL MUNICIPIO".

La autorización de las estimaciones, será por conducto de la residencia de obra designada por "EL MUNICIPIO", por lo que la fecha de aceptación y firma de estimaciones debe asentarse en la misma y en la bitácora, "EL MUNICIPIO" se reserva el derecho a reclamar los trabajos faltantes, mal ejecutados o pagos realizados en exceso.

Las cantidades de trabajo consignadas en el presente contrato son aproximadas y por lo tanto sujetas a variaciones, sin que por este concepto los precios unitarios convenidos deban modificarse.

Presentación de Estimaciones.- "EL CONTRATISTA" recibirá como pago total por la ejecución satisfactoria de los trabajos, el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra realizada en las fechas que "EL MUNICIPIO" determine, se harán las estimaciones de obra ejecutada, con intervalos no mayores de un mes; las estimaciones se liquidarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, abonando a "EL CONTRATISTA" el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra contratada.

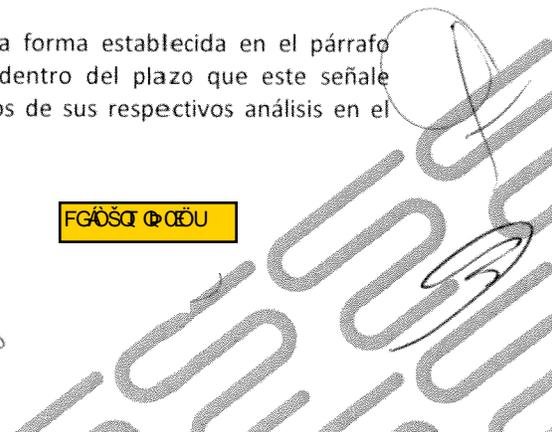
Conceptos No Previstos en el Catálogo. Cuando a juicio de "EL MUNICIPIO" sea necesario llevar a cabo trabajos que no estén comprendidos en el proyecto y programa se consideran en la siguiente forma:

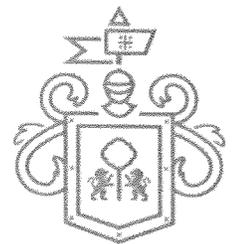
A).- Si existen conceptos a precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se tratan, "EL MUNICIPIO" estará facultado para indicar a "EL CONTRATISTA" su ejecución y este se obliga a realizarlos conforme a dichos precios.

B).- Si para estos trabajos no existieren conceptos a precios unitarios en el presupuesto que forma parte del presente contrato y "EL MUNICIPIO" considera factible precios ya establecidos en el contrato, procederá a determinar los nuevos con intervención de "EL CONTRATISTA" y este se obligará a ejecutar los trabajos conforme a dichos precios.

C).- Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en el párrafo anterior, "EL CONTRATISTA" a requerimiento de "EL MUNICIPIO" y dentro del plazo que este señale someterá a su consideración los nuevos precios unitarios acompañados de sus respectivos análisis en el

FGÓŠQ @AÖU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

entendimiento de que, para la fijación de estos precios deberá de aplicar el mismo criterio de costos y rendimientos de insumos que se hubiese seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos en este contrato, "EL MUNICIPIO" resolverá en un plazo de 5 (cinco) días hábiles en caso de que no dé contestación a la solicitud, se entenderá como negada.

D).- La autorización de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos no implicará la ampliación automática del techo financiero, su autorización procederá siempre y cuando "EL MUNICIPIO" cuente con los recursos financieros autorizados.

"EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de 20 (veinte) días naturales posteriores a la última fecha de terminación autorizada, para solicitar la autorización de pago de cualquier concepto extraordinario requerido para la terminación de la obra y que haya sido solicitado por "EL MUNICIPIO" en el entendido que, después de vencido el plazo sin haberse solicitado, no tendrá "EL CONTRATISTA" derecho al pago de los mismos.

SÉPTIMA. - GARANTÍAS:

Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$ 1,292,995.69 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 69/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, la debida y correcta aplicación, amortización o devolución total o parcial del **anticipo** otorgado por el Municipio en relación con el contrato de obra pública a base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No. 3502-10501-1, con fecha de 3 de julio de 2017, otorgada por la afianzadora AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

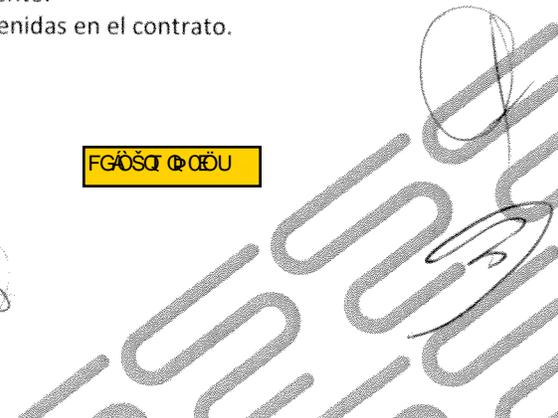
Esta garantía solamente se liberará cuando se haya amortizado totalmente el anticipo concedido.

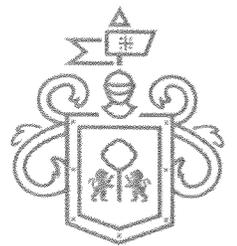
Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$ 517,198.28 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de los trabajos contratados, garantizando el fiel y exacto **cumplimiento** de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de obra pública a base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No. 3502-10500-6, con fecha de 3 de julio de 2017, otorgada por la afianzadora AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Las pólizas de fianza contienen las declaraciones consistentes en lo siguiente:

A).- Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.

FGÖŠQ @ AÖU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

B).- Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de “EL MUNICIPIO”.

C).- Que la fianza estará vigente durante la tramitación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan por parte de “EL CONTRATISTA” o “EL MUNICIPIO”, hasta que se dicte resolución o sentencia ejecutoriada por autoridad competente, y

D).- Que la afianzadora acepte expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de las fianzas aún para el caso de que proceda el cobro de interés que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a “EL CONTRATISTA” derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, “EL CONTRATISTA” deberá obtener la modificación de la fianza y presentarla antes de la firma del convenio respectivo.

Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo de “EL CONTRATISTA” y éste haga pago de la totalidad de los mismos en forma incondicional dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha del finiquito. “EL MUNICIPIO” deberá liberar la fianza respectiva, en caso contrario “EL MUNICIPIO” procederá a hacer efectivas las garantías, a partir de la fecha en que se haya notificado a “EL CONTRATISTA” la resolución de la rescisión administrativa del contrato.

De Vicios Ocultos y Defectos.- Una vez finalizada la obra, para garantizar los defectos y vicios ocultos de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato “EL CONTRATISTA” presentará la póliza de fianza por el 10% (diez por ciento) del importe de los trabajos realmente ejecutados a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco, la cual estará vigente por un año contado a partir del día siguiente a la fecha del acta recepción de la obra.

“EL MUNICIPIO” deberá redactar un informe sobre el estado de la obra recibida, dentro de los 15 (quince) días anteriores al cumplimiento del plazo de garantía.

Si el informe es favorable, “EL MUNICIPIO” procederá a la devolución o cancelación de la garantía y en su caso, al pago de las obligaciones pendientes.

Si el informe no es favorable y los defectos observados se deben a deficiencias en la ejecución de la obra y no al uso de lo construido durante el plazo de garantía, “EL MUNICIPIO” procederá a dictar las instrucciones

FGÓŠQ @CÓU

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

oportunas a "EL CONTRATISTA", para la debida reparación de lo construido y concederle un plazo para ello, durante el cual continúa encargado de la conservación de la obra.

Quedan a salvo los derechos de los entes públicos para exigir ante las autoridades competentes el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas conforme a esta ley.

En tanto "EL CONTRATISTA" no otorgue las fianzas no se perfeccionará el contrato y no surtirá efecto alguno.

OCTAVA. - AJUSTE DE COSTOS.- Si durante la vigencia del presente contrato de obra ocurren circunstancias o acontecimientos de cualquier naturaleza no previstos en el mismo, pero que de hecho y sin que exista dolo, culpa, negligencia o ineptitud de cualquiera de las partes, determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados, dichos costos deberán constar por escrito y serán revisados por las partes.

Los precios del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando porcentaje de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato, para su aplicación será conforme al programa de ejecución pactado en el contrato en caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa vigente. Las partes acuerdan que el procedimiento para la revisión y ajuste de costos, se sujetan a lo siguiente:

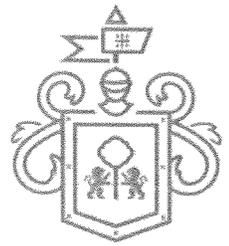
En el caso de obras en que se tenga establecida la proporción en que interviene los insumos en el total del costo directo de las obras, el ajuste podrá determinarse mediante actualización de los costos de insumos en que interviene en dichas proporciones.

En este supuesto "EL MUNICIPIO" podrá optar por este procedimiento cuando así convenga para lo cual deberá agrupar aquellas obras o contratos que por sus características contengan conceptos de trabajo similares y consecuentemente sea aplicable al procedimiento mencionado. Los ajustes se determinarán para cada grupo de obras o contratos y se aplicará exclusivamente para los que se hubieren determinado y no se requerirá que "EL CONTRATISTA" presente documentación justificadora, estando vigente el contrato el pago de ajuste de costos que corresponda a los trabajos ejecutados, deberá cubrirse por parte de "EL MUNICIPIO" a solicitud de "EL CONTRATISTA", a más tardar dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que "EL MUNICIPIO" resuelva por escrito el aumento o reducción respectiva.

Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de la obra faltante del total conforme al programa de ejecución pactada, o en



FGAOSQ @ CREU



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

su caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa que se hubiese convenido "EL MUNICIPIO" podrá modificar el proyecto, especificaciones y programa materia de este contrato mediante comunicado por escrito al representante de "EL CONTRATISTA" las modificaciones se consideran incorporadas al texto del contrato y serán obligatorias para ambas partes.

"EL CONTRATISTA" por ningún motivo procederá a la ejecución de los trabajos que no estén contemplados en el catálogo de conceptos, hasta en tanto se autoricen las modificaciones y se asienten en la bitácora.

NOVENA.- REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.- Por su parte "EL CONTRATISTA" se obliga a tener en el lugar de los trabajos anticipadamente a un profesional que lo represente, el cual deberá ser especialista en la materia, previamente aceptado por "EL MUNICIPIO" y cuya aceptación la podrá revocar a su criterio, el representante de "EL CONTRATISTA" deberá estar facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere este contrato, así como para aceptar y objetar las observaciones de obra que se formulen y en general para actuar a nombre y por cuenta de "EL CONTRATISTA".

DÉCIMA.- OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES.- "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón será el único responsable de las obligaciones obrero-patronales ante las diversas instituciones y organismos públicos, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA", se obliga por lo mismo a responder por todas las reclamaciones que los trabajadores presenten en su contra o contra "EL MUNICIPIO" en relación con los trabajos objeto del presente contrato. Así como también con quienes les suministre materiales para la misma, por lo que "EL MUNICIPIO", bajo ninguna circunstancia se considerará patrón sustituto, intermediario o responsable solidario, por ser ajeno a ese vínculo obrero patronal, y no existir subordinación de los auxiliares de "EL CONTRATISTA", quedando a salvo de cualquier reclamación o indemnización que se origine entre aquellos, siendo por ende "EL CONTRATISTA", el responsable de los actos u omisiones imputables a sus representantes, trabajadores, factores o dependientes, liberando a "EL MUNICIPIO", y manteniéndolo a salvo de cualquier reclamación o responsabilidad. Artículos 1396, 1401 y 1402 del Código Civil del Estado de Jalisco.

DÉCIMA PRIMERA. - RECURSOS HUMANOS DE "EL CONTRATISTA".- Para el cumplimiento del presente contrato, "EL CONTRATISTA" se obliga a emplear personal técnico especializado para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA".- Daños a Terceros. - "EL CONTRATISTA" será el único responsable de los daños y perjuicios que con motivo de la obra se causen a "EL MUNICIPIO" o a terceros, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las disposiciones dadas por esta o por las violaciones a las leyes y reglamentos aplicables.

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

Subcontratos.- “EL CONTRATISTA” no podrá encomendar ni subcontratar con otra persona física o moral la ejecución total o parcial de la obra, salvo autorización expresa previa y por escrito por parte de “EL MUNICIPIO” y en el supuesto de que “EL CONTRATISTA” requiera, subcontratará a otra empresa para la ejecución de una parte de la obra mencionada o respecto de trabajos especializados de misma obra o adquiera materiales o equipo que incluyan su instalación, deberá solicitarlo por escrito con 15 (quince) días de anticipación a “EL MUNICIPIO” acompañando la documentación correspondiente, en estos casos “EL CONTRATISTA” seguirá siendo responsable de la ejecución de las obras, sin que el tercero quede subrogado en ninguno de los derechos de aquel.

Reparaciones.- Cuando las obras no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en este contrato o conforme a las instrucciones de “EL MUNICIPIO”, este ordenará su reparación o reposición inmediata con las obras adicionales que resulten necesarias las cuales hará por su cuenta “EL CONTRATISTA” sin que tenga derecho de retribución alguna; en este caso “EL MUNICIPIO” si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión parcial o total de las obras contratadas en tanto no se lleven a cabo dichos trabajos, y sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para la terminación de las obras.

Calidad de los Materiales.- Es facultad de “EL MUNICIPIO” llevar a cabo la inspección y pruebas necesarias de todos los materiales que vayan a usar en la ejecución de la obra, ya sea en el lugar de esta o en los lugares de adquisición o fabricación, con cargo a “EL CONTRATISTA”.

Proveedores y Prestadores de Servicios.- “EL CONTRATISTA” se compromete al pago de los materiales o servicios relativos de la obra, las causas de incumplimiento presentadas y justificadas a través de la residencia en tanto no sean aclaradas por este, será causa de situación de mora de la empresa.

Seguridad de la Obra.- “EL CONTRATISTA” se obliga a adoptar para la revisión de riesgos presentes o futuros con motivo de la obra a ejecutar, a instalar a su costa los anuncios, avisos, señales y medidas preventivas y de orientación que se requieran para evitar los riesgos que se corran por los trabajos que se realizan, de causarse cualquier siniestro será sufragada la responsabilidad por “EL CONTRATISTA”.

Es obligación de “EL CONTRATISTA” el suministro y colocación del rótulo de obra, con cargo a sus gastos indirectos y conforme a los lineamientos señalados por “EL MUNICIPIO” mismos que se describen en el anexo, en caso de incumplimiento “EL MUNICIPIO” lo proporcionará y su costo será descontado del pago de sus estimaciones.

Vicios Ocultos.- Cuando aparecieren desperfectos o vicios de la obra dentro del año siguiente a la fecha de su recepción, “EL MUNICIPIO” ordenará su reparación o reposición inmediata, lo que hará “EL



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

CONTRATISTA" por su cuenta y sin tener derecho a retribución por ello, si "EL CONTRATISTA" no atendiere los requerimientos en un plazo de 10 (diez) días hábiles, "EL MUNICIPIO" , podrá, con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

Ni las liquidaciones parciales, ni el pago total de la obra, aunque esta haya sido recibida y aprobada, exime a "EL CONTRATISTA" de la responsabilidad en que pudiere incurrir por vicios ocultos que después resulten y que provengan por defectos de la construcción o mala calidad de los materiales empleados y por lo tanto, "EL MUNICIPIO" podrá con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

DÉCIMA TERCERA. – SUPERVISIÓN.- "EL MUNICIPIO" a través de los representantes que para el efecto designe, tendrán el derecho a supervisar en todo tiempo las obras objeto de este contrato así como los materiales que en ella se empleen ya sea en el sitio de ésta o en los lugares de adquisiciones y observaciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución, a fin de que se ajuste al proyecto y modificaciones que se consideren pertinentes.

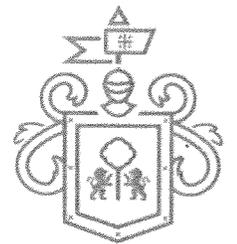
DÉCIMA CUARTA.- DE LA BITÁCORA.- La bitácora es el instrumento técnico que por medios de comunicación electrónica, constituye el medio de comunicación entre "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", en el cual se registrarán los asuntos y eventos de importancia que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

El uso de la bitácora será obligatorio, su elaboración, control y seguimiento se hará por los medios convencionales.

DÉCIMA QUINTA.- RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.- Las penas convencionales se aplicarán por atrasos en el cumplimiento de las fechas establecidas en el programa de obra, así como por atraso en el cumplimiento en la fecha de terminación de los trabajos pactados en el presente, estipulándose lo siguiente:

Pena por Incumplimiento en Tiempo.- "EL MUNICIPIO" tendrá la facultad de verificar mensualmente si los trabajos objeto de este contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con las fechas previamente pactadas, para lo cual "EL MUNICIPIO" comparará mes a mes el avance contra el programa y los trabajos efectivamente ejecutados.

Si como consecuencia de la comparación ya citada en el párrafo anterior, se advierte que el avance de los trabajos es menor de lo que debía realizarse y sea por causas imputables a "EL CONTRATISTA", "EL



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

MUNICIPIO" procederá a hacer las retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en las fechas en las que se determinen los atrasos en base a la siguiente fórmula:

Sanción por incumplimiento en tiempo: $= 0.05x (ic-ie)$.

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

Pena por Atraso en la Entrega.- Además de la pena por incumplimiento en tiempo, se aplicará una sanción por atraso en la entrega física de la obra que se irá incrementando en la medida en que "EL CONTRATISTA" no entregue totalmente terminada la obra, dicha sanción se calculará según la siguiente fórmula:

Sanción por atraso en la entrega de la obra: $=0.05x(ic-ie)x(ftr-fta)/30$

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

FTR= Fecha de terminación real de la obra.

FTA= Fecha de terminación autorizada de la obra.

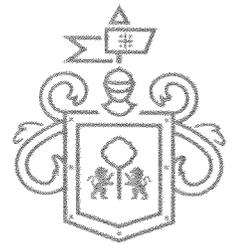
Pena por Atraso en Finiquito.- "EL CONTRATISTA" se obliga a presentar la documentación completa de finiquito de la obra a la Dirección de Obras Públicas, a más tardar 30 (treinta) días naturales a la fecha autorizada de terminación. En caso contrario será considerado en estado de mora para nuevos contratos. La presentación tardía de finiquitos causa grave perjuicio al cierre de ejercicio y se corre el riesgo de la cancelación de los recursos para pago.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa, que a juicio de "EL MUNICIPIO" no sea imputable a "EL CONTRATISTA".

Independientemente de las aplicaciones de las penas señaladas anteriormente, "El Municipio" podrá exigir el cumplimiento forzoso del contrato, o hacerlo ejecutar por un tercero con cargo total a "El Contratista".

DÉCIMA SEXTA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.-

Prórrogas.- Para que tenga validez la prórroga debe solicitarse por escrito en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles de ocurrido el evento que lo motiva y dentro del periodo de ejecución de la obra a la Dirección de Obras Públicas, ésta tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles para aprobar o rechazar la solicitud por escrito firmada por el titular, si esto no ocurre en ese periodo, se tendrá por aceptada la solicitud siempre y



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

cuando no haya sido presentada extemporánea, una vez autorizada la prórroga deberá adecuarse el calendario de obra.

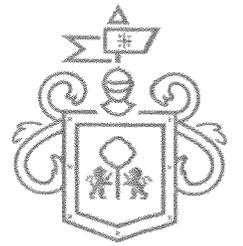
“EL MUNICIPIO” tendrá dentro de su presupuesto autorizado, en todo tiempo la facultad y sin ninguna responsabilidad de ampliar, reducir o modificar la realización de la obra objeto de este contrato, dando aviso por escrito a “EL CONTRATISTA”.

Si durante el curso de ejecución de obra se advierte por las partes la necesidad de efectuar adecuaciones al proyecto de la obra como lo es el ampliar, reducir o modificar los plazos pactados, o bien, la conveniencia en la realización de trabajos extraordinarios o complementarios se hará del conocimiento a “EL MUNICIPIO”, quien en atención a los razonamientos y justificaciones expuestas a los planos, proyectos, relación de costos o presupuestos que le presente “EL CONTRATISTA” o determinen a juicio de “EL MUNICIPIO”, sin perjuicio de la facultad que le asiste de ejecutar directamente los trabajos, tendrá la opción de autorizar mediante acuerdo por escrito la realización de los trabajos o modificaciones respectivas y comunicará a “EL CONTRATISTA” quién estará obligado a su ejecución y observancia, por lo que se suscribirá un convenio modificatorio en el que se detallen las condiciones y trabajos extras. El convenio podrá ser autorizado hasta por un 25% (veinticinco por ciento) por una sola vez del importe del contrato, debiendo obtener “EL CONTRATISTA” garantías y fianzas específicas.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado pero no varían el objeto del proyecto, se podrán celebrar convenios adicionales sobre las nuevas condiciones, mismos que deberán ser suscritos bajo la responsabilidad del servidor público que haya firmado el contrato o quién lo sustituya en el cargo, dichas modificaciones no podrán de modo alguno afectar las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales del objeto de este contrato, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

Dichas modificaciones podrán realizarse, lo mismo en aumento que en reducción del plazo de ejecución o monto del mismo. Si se modifica el plazo, los periodos se expresarán en días naturales, y la determinación del porcentaje de variación se hará con respecto del plazo pactado en este contrato; refiriéndonos al monto, la comparación se realizará en base al monto convenido en la cláusula segunda, “EL CONTRATISTA” y “EL MUNICIPIO” deberán revisar los indirectos y el financiamiento originalmente pactados y determinar la procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que estas se presenten. Los ajustes de ser procedentes deberán contar por escrito y, una vez autorizados los incrementos o reducciones que resulten, se aplicarán a las estimaciones en que se generen o se hayan generado.

Las modificaciones al plazo de ejecución de los trabajos serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aún cuando para fines de su formalización puedan integrarse en



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

un solo documento, distinguiéndolos unos de otros, anexando la documentación que los soporte para efectos de pago.

El residente de obra deberá sustentar el dictamen técnico que funde y motive las causas que originen la celebración de los convenios modificatorios o adicionales, según sea el caso, considerándose estos, parte de este contrato y obligatorias para "EL CONTRATISTA" y "EL MUNICIPIO" las estipulaciones que en los mismos se establezcan.

Cuando se realicen conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o en plazo, dichos conceptos se deberán considerar y administrar independientemente a los originalmente pactados en este contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado.

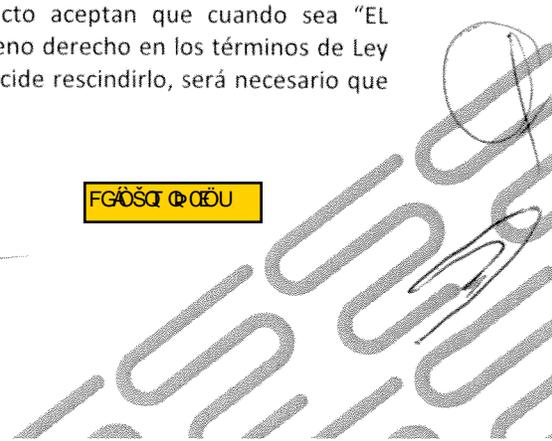
DÉCIMA SÉPTIMA.- SUSPENSIÓN DE LA OBRA.- "EL MUNICIPIO" podrá suspender con causa justificada temporal o definitivamente la ejecución de la obra objeto de este contrato en todo o en parte, sin responsabilidad alguna para "EL MUNICIPIO", en cualquier estado en que se encuentre, dando aviso por escrito a "EL CONTRATISTA" con 5 (cinco) días hábiles de anticipación; cuando la suspensión sea temporal, "EL MUNICIPIO" informará a "EL CONTRATISTA" la duración aproximada de la suspensión y el programa se modificará por el plazo correspondiente.

Cuando la suspensión sea definitiva será rescindido el contrato cubriéndosele a "EL CONTRATISTA", previa estimación el importe de la obra que haya realizado; sin perjuicio de confiar y cuantificar los daños y perjuicios que se hayan ocasionado en perjuicio de "EL MUNICIPIO" y será responsable por la obra ejecutada.

Cuando "EL MUNICIPIO" determine suspender las obras y lo ejecutado se ajuste a lo pactado, en este caso se cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de las obras ejecutadas y gastos no recuperables, siempre que estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con este contrato, el que podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motiven dicha suspensión.

Cuando la suspensión derive de un caso fortuito o fuerza mayor, no existirá ninguna responsabilidad para "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO" debiendo suscribir un convenio donde se reconozca el plazo de la suspensión y las fechas de inicio y terminación.

DÉCIMA OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- Las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento, al respecto aceptan que cuando sea "EL MUNICIPIO" el que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho en los términos de Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; si es "EL CONTRATISTA" quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante los tribunales competentes.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

En el caso de saldo por amortizar, se reintegrará a "EL MUNICIPIO" en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la fecha en que le sea comunicada la rescisión a "EL CONTRATISTA", para lo cual se le reconocerán los materiales que tenga en obra o en proceso de adquisición debidamente comprobados mediante la exhibición correspondiente, conforme a los datos básicos de precios, considerando los ajustes de costos autorizados a la fecha de rescisión, siempre y cuando sean de la calidad requerida, puedan utilizarse en la obra y "EL CONTRATISTA" se comprometa por escrito a entregarlos en el sitio de los trabajos, en el caso de que no reintegre el saldo por amortizar, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, en los casos de mora para el pago de créditos fiscales.

DÉCIMA NOVENA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- Las causas que pueden dar lugar a la rescisión por parte de "EL MUNICIPIO", sin necesidad de declaración judicial, son las que a continuación se señalan:

- 1.- Si "EL CONTRATISTA" no inicia o no termina las obras objeto de este contrato en la fecha señalada.
- 2.- Si suspende injustificadamente las obras o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellas que hubiere sido rechazada por escrito como defectuosa por "El Municipio".
- 3.- Si "EL CONTRATISTA" no ejecuta el trabajo de conformidad con lo estipulado o sin motivo justificado, no acata las órdenes dadas por escrito por "EL MUNICIPIO".
- 4.- Si "EL CONTRATISTA" no da cumplimiento al programa de trabajo, a juicio de "EL MUNICIPIO".
- 5.- Si "EL CONTRATISTA" se declara en quiebra o suspensión de pagos o si hace cesión de bienes en forma que afecte a este contrato, o por la falta de pago de salarios, prestaciones sociales, sindicales y laborales de cualquier índole.
- 6.- Si "EL CONTRATISTA" subcontrata o cede la totalidad o parte de las obras objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo, sin el consentimiento de "EL MUNICIPIO".
- 7.- Si "EL CONTRATISTA" no da a "EL MUNICIPIO" y a las instituciones oficiales que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para inspección, vigilancia y supervisión de los materiales, trabajos y obras.
- 8.- Si reduce su capital social y contable en forma notable que a juicio de "EL MUNICIPIO" no garantice el cumplimiento de las obligaciones de este contrato.
- 9.- Cuando "EL CONTRATISTA" acumule un 25% (veinticinco por ciento) de atraso en el avance de la obra.

FGÖŠQ @ ÖÖU

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

10.- En general, por cualquier otra causa imputable a “EL CONTRATISTA” similar a las antes expresadas. Pago por Rescisión.- Si “EL MUNICIPIO” opta por la rescisión, “EL CONTRATISTA” estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios una pena convencional que podrá ser a juicio de “EL MUNICIPIO”, hasta el monto de la garantía otorgada.

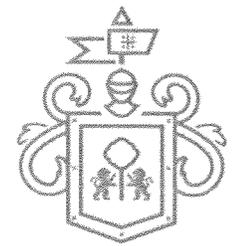
VIGÉSIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL.-Acuerdan “LAS PARTES”, que el “MUNICIPIO”, podrá rescindir el contrato de obra sin necesidad de declaración judicial, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 53 puntos 2 y 3 y 54 fracción “IV” del punto “1” del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco bajo el siguiente procedimiento:

I.- Se iniciará a partir de que a “EL CONTRATISTA”, le sea notificado el incumplimiento en que haya incurrido para que en un término de **diez días hábiles** exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes, haciéndosele saber la fecha, la hora y el lugar (domicilio de la obra) en que tendrá verificativo el levantamiento de acta circunstanciada de comprobación, medición, recepción y liquidación de los trabajos realizados, misma que se llevara a cabo ante Fedatario Público, Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara y la Dirección del Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, Jalisco; de conformidad al punto “2” de la fracción “IV” del numeral 54 del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo el siguiente procedimiento:

II.- El día y hora fijado para el levantamiento del acta circunstanciada se llevará a cabo en el lugar donde se realicen los trabajos, recibándose los trabajos realizados por “EL CONTRATISTA”, en el estado en que estos se encuentren, debiéndose detallar en dicha acta el estado físico en que se encuentre la obra, de conformidad con el calendario de obra que esté aprobado por la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara, Jalisco, la inasistencia de “EL CONTRATISTA”, habiendo sido notificado legalmente no invalida el acto.

III.- Transcurrido el termino probatorio a que se refiere el punto “I”, uno de la presente clausula, se dictara determinación fundada y motivada de dar o no, por rescindido el contrato, considerando los argumentos y las pruebas que el contratista hubiere hecho valer, de conformidad a lo dispuesto por el numeral al punto “2” de la fracción “IV” del numeral 54 del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco, esta determinación se notificara a “EL CONTRATISTA”, en forma personal, para que en el término de **diez días hábiles** exponga lo que a su derecho convenga o interponga los juicios o recursos que estime pertinentes.

FGÓŠQ @CÉU



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

IV.- A partir de que se levante el acta circunstanciada de comprobación, medición y liquidación mencionada en el punto "I", de la presente clausula "EL MUNICIPIO", tomara inmediatamente la posesión legal y material de la obra.

V.- Desde la fecha en que se tome posesión legal y material de la obra "EL MUNICIPIO", quedará liberado de cualquier obligación contractual que lo una con "EL CONTRATISTA", a excepción de las obligaciones de pago de las estimaciones que se encuentren en trámite y el finiquito correspondiente de conformidad a la fracción "IV" del numeral 54 Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, Jalisco.

VI.- A partir de la fecha en que "EL MUNICIPIO", tenga la posesión legal y material de la obra, tendrá las más amplias facultades para que pueda continuar la obra que no haya sido ejecutada a través de otra empresa o ejecutar los mismos, por Administración directa, en virtud de la Rescisión Administrativa.

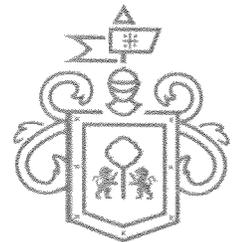
VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente este contrato por razones de interés general, caso fortuito, fuerza mayor o cuando existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave a "EL MUNICIPIO"; se determine la nulidad total o parcial a los actos que dieron origen al contrato con motivo de una resolución de una inconformidad, o por resolución de autoridad competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos, pagando a "EL CONTRATISTA" los trabajos realizados, así como los gastos no recuperables siempre y cuando sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

En cualquier caso, de terminación anticipada, se deberán realizar las anotaciones pertinentes en la bitácora, debiendo "EL MUNICIPIO" levantar acta circunstanciada en la que se contengan como mínimo los requisitos indicados por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

Ya notificada la terminación anticipada del contrato a "EL CONTRATISTA" por "EL MUNICIPIO", este procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, procederá a suspender los trabajos levantando, con o sin la comparecencia de "EL CONTRATISTA" acta circunstanciada del estado que guardan los trabajos.

"EL CONTRATISTA" queda obligado a regresar a "EL MUNICIPIO" en un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de la notificación del oficio e inicio de terminación anticipada del contrato, la documentación que se le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

FGÖSQ @ ÖÖU



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

Al darse por terminado anticipadamente este contrato, se elaborará el finiquito conforme a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RECEPCIÓN DE OBRA.- “EL MUNICIPIO” recibirá las obras objeto de este contrato hasta que sean terminadas en su totalidad, si las mismas hubieren sido realizadas de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones de este contrato, mediante un acta de recepción, según lo siguiente:

A).- Cuando sin estar terminada la totalidad de la obra, las partes de los trabajos ejecutados se ajuste a lo convenido y pueda ser utilizada a juicio de “EL MUNICIPIO”, en este caso se liquidará a “EL CONTRATISTA” lo ejecutado.

B).- Cuando de común acuerdo “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, en este caso, las obras que se reciban se liquidarán en la forma que las partes convengan, conforme a lo establecido en este contrato.

C).- Cuando “EL MUNICIPIO” rescinda el contrato en los términos de la cláusula décima octava, en este caso la recepción parcial quedará a juicio de éste y liquidará el importe de los trabajos que decida recibir.

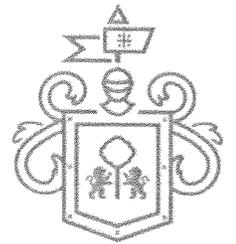
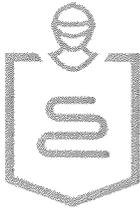
D).- Cuando la autoridad jurisdiccional declare rescindiendo el contrato, en este caso, se estará a lo dispuesto por la resolución respectiva.

“EL CONTRATISTA” avisará por escrito a “EL MUNICIPIO” la fecha de terminación de la obra y ésta se obliga a recibirla en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de terminación siempre y cuando esté concluida la obra.

Al término de la obra se levantará acta de recepción con lo cual se dará por terminada y entregada la obra. La recepción parcial o total de las obras y la liquidación de su importe, se efectuarán sin perjuicio de los descuentos que deban hacerse por concepto de sanciones en los términos de este contrato.

“EL CONTRATISTA” declara estar de acuerdo en que, cualquier modificación de los conceptos y fechas de contrato que se asentarán en bitácora y de lo cual estuviera enterado el supervisor, como recalendarización por recibir anticipo tarde, prórrogas, conceptos extraordinarios, modificaciones al proyecto, a la especificación, etc., no tendrán validez si no cuentan con solicitud formal a “EL MUNICIPIO” por parte de “EL CONTRATISTA” y aprobación por escrito del Director de Obras Públicas de “EL MUNICIPIO”. Cualquier autorización verbal o escrita en bitácora no será reconocida si no cumple la forma oficial anterior.

FGÖSQ @ ÖEU



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

VIGÉSIMA TERCERA.- FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, se elaborará el finiquito correspondiente, anexando el acta de recepción física de los trabajos.

"EL MUNICIPIO" deberá notificar por oficio a "EL CONTRATISTA" mediante su representante legal o su residente de obra, la fecha, el lugar y la hora en que se llevará a cabo el finiquito; "EL CONTRATISTA" tendrá la obligación de acudir al llamado que se le haga mediante oficio respectivo; de no hacerlo se le comunicará el resultado dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de su emisión.

El documento en el que conste el finiquito deberá reunir como mínimo los requisitos que se indican en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

El finiquito deberá ser elaborado por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" dentro de los 30 (treinta) días naturales (según la magnitud de los trabajos) siguientes a la fecha del acta de recepción física de los trabajos, haciéndose contar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante, debiendo exponer en su caso, las razones de la aplicación de las penas convencionales o del sobrecosto de los trabajos.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, "EL CONTRATISTA" no acuda con "EL MUNICIPIO" para su elaboración en el término señalado en el párrafo anterior, "EL MUNICIPIO" procederá a elaborarlo, debiendo comunicar por oficio su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro de un término de 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a "EL CONTRATISTA" quién tendrá el término de 15 (quince) días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda; si transcurrido este término no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Si del finiquito resulta que existen saldos a favor de "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" deberá liquidarlos dentro del término de 20 (veinte) días naturales siguientes. Si resulta que existen saldos a favor de "EL MUNICIPIO" el importe de estos se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes, se exigirá por oficio su reintegro, más los gastos financieros correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga, para el pago de créditos fiscales dichos gastos empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL MUNICIPIO", en caso de no obtener reintegro, "EL MUNICIPIO" podrá hacer efectivas las garantías que encuentre vigentes, en forma simultánea se levantará el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por "EL

FGAOSA P AOU

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” en este contrato, la que deberá reunir como mínimo los requisitos señalados por ley.

Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la firma del finiquito, el documento donde éste conste se podrá usar como acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” en este contrato, debiendo agregar únicamente una manifestación de “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” de que no existen otros adeudos y por lo tanto se tendrán por terminados los derechos y obligaciones que genera este contrato, sin derecho a ulterior reclamación. Al no ser factible el pago en el término indicado, se procederá a elaborar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” en este contrato.

Deducción de Adeudos.- Si al recibirse las obras y efectuarse la liquidación correspondiente existirán deducivas o cualquier otra obligación o responsabilidad para con “EL MUNICIPIO”, a cargo de “EL CONTRATISTA”, el importe de las mismas se deducirá de las cantidades a cubrirse por trabajos ejecutados y, si no fueren suficientes se hará efectiva la fianza otorgada por estos conceptos por “EL CONTRATISTA”.

Cuando por causas injustificadas los trabajos objeto del presente contrato no se entreguen en el plazo establecido en el programa autorizado, todo gasto por concepto de supervisión adicional y servicios de apoyo a la obra será con cargo a “EL CONTRATISTA”. El importe de dichos gastos será deducido de los pagos que “EL MUNICIPIO” deba hacer a “EL CONTRATISTA”.

VIGÉSIMA CUARTA.- “LAS PARTES”, acuerdan que la Tesorería Municipal llevará a cabo el finiquito de los trabajos contratados, siempre y cuando le sea proporcionado por la dependencia encargada de ejecutar la obra, el informe final de auditoría que con motivo de la revisión de los mismos realiza la Contraloría Ciudadana, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 63 y 138 fracción “IV” del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

VIGÉSIMA QUINTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.- “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los trabajos objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a sus anexos, los términos, lineamiento, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, su Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así como las disposiciones administrativas que le sean aplicables.

VIGÉSIMA SEXTA.- OTRAS ESTIPULACIONES.- “EL CONTRATISTA” conviene expresamente y otorga su consentimiento para que de las estimaciones que se le cubran se le haga la retención del 0.5% (cinco al

FGÖŠQ @œÜ

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

millar) del importe de cada estimación, para cumplir con el artículo 16 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, por concepto de derechos de inspección, control y vigilancia.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS FUTUROS.- “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” resolverán entre sí las controversias futuras y previsibles que pudieran versar sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo derivados de este contrato, de conformidad con el siguiente procedimiento:

A).- “EL CONTRATISTA” solicitará a “EL MUNICIPIO”, mediante un escrito en el cual expondrá el problema técnico y/o administrativo que se haya suscitado entre él y el residente de obra, indicando las causas y motivos que le dieron origen, anexará la documentación que sustente su petición y los presentará dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha en el que haya ocurrido.

B).- El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de “EL MUNICIPIO” dentro de un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud, realizará las diligencias necesarias requeridas, a fin de emitir una solución que dé término al problema planteado

C).- El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de “EL MUNICIPIO”, al emitir la resolución citará a “EL CONTRATISTA” y al residente de obra, para hacerla de su conocimiento dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a aquel en el que se haya emitido ésta.

D).- Durante la reunión convocada, se hará del conocimiento de “EL CONTRATISTA” y el residente de obra, la solución adoptada y se levantará acta administrativa en la que harán constar los acuerdos tomados, debiendo anotar los mismos en la bitácora.

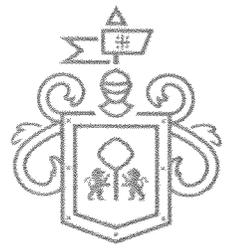
VIGÉSIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.- “EL CONTRATISTA”, señala como domicilio legal para recibir notificaciones el que señale en el punto II.4 del apartado de declaraciones de conformidad a los artículos 82, 84, 85, 86 y 87 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento del Acto y Procedimiento Administrativo del Municipio de Guadalajara, así como a los artículos 107 y 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria; quien, de modificarlo sin previo aviso a “EL MUNICIPIO”, con por lo menos 05 cinco días hábiles de anticipación, se entenderá el antes mencionado como el domicilio legal.

En caso de que “EL CONTRATISTA”, cambie de domicilio sin existir la notificación anteriormente mencionada y se actualice el caso de que “EL MUNICIPIO”, deba, llevar a cabo algún tipo de notificación a “EL CONTRATISTA”, y el domicilio se encuentre cerrado, bastará que se haga constar en el acta respectiva por el funcionario encargado de llevarla a cabo misma que se practicara en los términos del numeral 108 del

FGÖŠQ @ ÖÖU



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, mediante lista de acuerdos que se publicara en lugar visible en los estrados de este Ayuntamiento y la notificación surtirá todos los efectos legales.

VIGÉSIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integra, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, para la interpretación, ejecución y cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. Las partes se someten a la jurisdicción de la Sala Regional Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Leído el presente contrato y enteradas las partes de su alcance, lo ratifican y firman en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, el día 3 de julio de 2017.

POR "EL MUNICIPIO"



**ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**ANNA BARBARA CASILLAS GARCÍA
SÍNDICA MUNICIPAL**

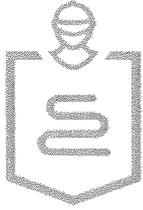


**JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CON CARÁCTER DE TESTIGO
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**

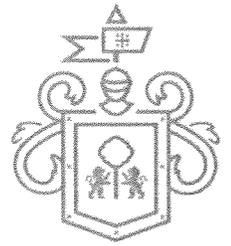




FGÓŠQ @CÍOU



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17**

JUAN PARTIDA MORALES
TESORERO MUNICIPAL
TESTIGO

“EL CONTRATISTA”

FGAÓSCA @ C&DU

Sr. Oscar Miguel Amirre García
Administrador General Único

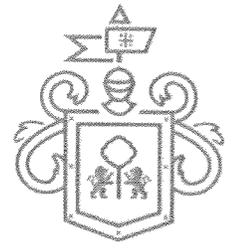
De la sociedad mercantil denominada Constructora Ikaboss, S.A. de C.V.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Se hace de su conocimiento que la información recabada en el presente documento y anexos es confidencial y que la sociedad mercantil denominada Constructora Ikaboss, S.A. de C.V., se compromete a protegerla de conformidad con lo establecido en el artículo 6 apartado A, fracciones II y III así como el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 20,21,22,23 numeral 1 fracción II y 25 numeral 1 fracciones XV, XVII, XX y XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 2° fracción III y el artículo 53 del Reglamento de la Ley referida y los artículos Décimo Segundo y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DENOMINADO DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17, CELEBRADO CON LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA Constructora Ikaboss, S.A. de C.V. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE TRABAJO NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17 ADJUDICADA BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO POR INVITACIÓN APROBADA EN SESION 10/17 DE LA COMISION DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA; CONSISTENTE EN 25 VEINTICINCO FOJAS POR UN SOLO LADO INCLUYENDO ESTA.





ANEXO 1

NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, parte integral del mismo. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, se estarán a lo señalado en este documento, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el CONTRATISTA, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

ENRIQUE ALFARO RAMIREZ

SINDICA MUNICIPAL

ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA

EL CONTRATISTA



Constructora Icaboss, S.A. de C.V.

REPRESENTADA POR LA Sr. Oscar Miguel Aguirre García

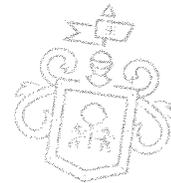
TESTIGOS

TESORERO

JUAN PARTIDA MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

JORGE GASTÓN GONZÁLEZ AL CERRECA



Gobierno de Guadalajara
Dirección de Obras Públicas
Eduardo Anselmi de Gascón
Municipio de la Ciudad

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17, por EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA con la Constructora Icaboss, S.A. de C.V. El día 3 de julio de 2017, respecto de la obra: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.





Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Termino: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Dias Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS**

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4

Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
	<p>Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.</p> <p>REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.</p> <p>PRELIMINARES</p>					
DOP-001	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO DE 8 A 10 CM DE ESPESOR CON HERRAMIENTA MANUAL. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR	\$ 46,707.45	\$ 46,707.45			
DOP-002	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO CON PISON DE MANO EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR Y HUMEDAD OPTIMA HASTA EL REBOTE DEL PISON. INCLUYE: SUMINISTRO DEL MATERIAL PARA EL RELLENO ADICIONANDO 30 KG. DE CEMENTO POR M3 DE MATERIAL. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 14,121.45	\$ 14,121.45			
DOP-003	BASE DE SUELO-CEMENTO CON MATERIAL DEL LUGAR EN PROPORCION 1:10 COMPACTADO CON PIZON DE MANO EN CAPAS DE 20 CM. INCLUYE: MEZCLADO, HUMEDAD OPTIMA, COMPACTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	\$ 18,455.60	\$ 18,455.60			
DOP-004	DEMOLICION DE MAMPOSTERIA EN MUROS DE 0.00 A 1.50 MT. ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.	\$ 1,809.45	\$ 1,809.45			
DOP-005	CORTE DE LOSAS DE CONCRETO EN PAVIMENTOS DE 8 A 15 CM DE ESPESOR CON CORTADORA DE DISCO.	\$ 8,949.15	\$ 8,949.15			

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL





Apertura: 23-JUNIO-2017
Inicio: 04-JULIO-2017
Termino: 31-OCTUBRE-2017
Plazo: 120 Días Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4

Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
DOP-006	DESMONTAJE Y RETIRO DE ACCESORIOS ELECTRICOS EN MAL ESTADO. (CONTACTOS, APAGADORES, SOKETS, ETC.). INCLUYE: LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 2,991.60	\$ 2,991.60			
DOP-007	DEMOLICION MANUAL DE PISO DE MOSAICO, VITRIFICADO Y/O CANTERA. INCLUYENDO EL MORTERO Y ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 18,480.12	\$ 18,480.12			
DOP-008	DEMOLICION MANUAL DE ESCALONES ELABORADOS A BASE DE BLOCK DE JALCRETO 11X14X28 CM. Y/O LADRILLO DE LAMA, PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO, CON MEDIDAS DE 30 CM. DE HUELLA Y DE 12 A 19 CM. DE PERALTE, INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL HASTA UNA DISTANCIA DE 20 MT. PARA SU RETIRO POSTERIOR, ABUNDAMIENTOS, ACARREOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 221.28	\$ 221.28			
DOP-009	DEMOLICION MANUAL DE ESCALONES ELABORADOS A BASE CONCRETO CON MEDIDAS DE 40 CM. DE HUELLA Y DE 20 CM. DE PERALTE, INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR, ACARREOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. EN AREAS DISPERSAS.	\$ 476.97	\$ 476.97			
DOP-010	DEMOLICION MANUAL DE MURO DE SOGA DE LADRILLO DE LAMA DE 14 CM. EN AREAS PEQUEÑAS Y DISPERSAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 229.55	\$ 229.55			
DOP-011	DEMOLICION DE APLANADO DE 2.5 CM. PROMEDIO CON CUALQUIER MORTERO, EN MUROS Y BOVEDAS HASTA 4.50 MT. DE ALTURA EN INTERIOR O EXTERIOR. INCLUYE: ANDAMIO TUBULAR Y ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.	\$ 2,677.50	\$ 2,677.50			

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL

FGÖSQ @œÜ



Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Terminó: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Días Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS**

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4

Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
DOP-012	DEMOLICION DE BOQUILLA EN MAL ESTADO. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 903.76	\$ 903.76			
DOP-013	DEMOLICION MANUAL DE LAMBRIN DE AZULEJO. INCLUYE: DEMOLICION DEL MORTERO Y ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.	\$ 12,468.25	\$ 12,468.25			
DOP-014	DESMONTAJE DE HERRERIA ESTRUCTURAL. INCLUYE: CORTES Y ACARREOS AL LUGAR DONDE INDIQUE SUPERVISION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 3,643.37	\$ 3,643.37			
DOP-015	DESMANTELAMIENTO O RETIRO DE CABLE THW CAL. 14 AL 8 CON RECUPERACION. INCLUYE: ENROLLARLO Y ACARREO HASTA DONDE INDIQUE SUPERVISION.	\$ 2,427.00	\$ 2,427.00			
DOP-016	RETIRO DE IMPERMEABILIZANTE ASFALTICO EN MAL ESTADO CON CEPILLO DE ALAMBRE Y COHA LIMPIANDO LA SUPERFICIE AL FINAL DEL TRABAJO. INCLUYE: BAJADO Y ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.	\$ 11,871.22	\$ 11,871.22			
DOP-017	DEMOLICION DE ZAVALETA ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 1,385.63	\$ 1,385.63			
DOP-018	DEMOLICION DE ANTEPECHO DE TABLAROCA DE 9 CM. DE ANCHO Y HASTA 0.40 MT. DE ALTURA, INCLUYE: ANDAMIOS, ACOPIO PARA SU RETIRO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	\$ 11,518.88	\$ 11,518.88			
DOP-019	ZARPEO EN MUROS Y BOVEDAS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 DE 1.5 CM DE ESPESOR. DE 0.00 A 3.00 MTS DE ALTURA INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS.	\$ 23,248.78	\$ 23,248.78			

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL

FGÔSQ @CÔU

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4

Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
DOP-020	DEMOLICIÓN DE ENLADRILLADO DE AZOTEA CON HERRAMIENTA MANUAL. INCLUYE: BAJADA DEL MATERIAL, ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	\$ 6,134.36	\$ 6,134.36			
DOP-021	ELABORACION DE PASOS DE 4" DE DIAM. PARA INSTALACIONES, EN LOSA DE 20 CM., INCLUYE: CORTES EN PISO, MORTERO Y LAMINA DE ACERO.	\$ 172.32	\$ 172.32			
DOP-022	DESMONTAJE DE INSTALACION ELECTRICA. INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREO AL LUGAR DE ACOPIO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 15,769.50	\$ 15,769.50			
DOP-023	DESINSTALACION DE SALIDA SANITARIA, DE TUBERIA DE BARRO Y/O PVC, DE CAULQUIER DIAMETROA CUALQUIER PROFUNDIDAD, SIN RECUPERACION INCLUYE: (TEE, CODOS, REDUCCIONES, NIPLES, ETC.) ACOPIO Y ACARREO HASTA 20 MT. CARGA A CAMION CON HERRAMIENTA MANUAL, ACARREO HASTA TIRADERO AUTORIZADO POR SUPERVISION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJCUCION.	\$ 18,171.36	\$ 18,171.36			
DOP-024	DESMONTAJE DE MAMPARAS DE BAÑO METALICAS Y RECUBRIMIENTO DE PLASTICO LAMINADO. INCLUYE: ACOPIO DE MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.	\$ 10,282.30	\$ 10,282.30			
DOP-025	DESMONTAJE Y RETIRO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 1/2" HASTA 2 1/2" DE DIAMETRO CON HERRAMIENTA MANUAL. INCLUYE: TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 435.75	\$ 435.75			
DOP-026	DESMONTAJE DE FALSO PLAFON DE YESO. INCLUYE: ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, MANO DE OBRA, ACOPIO DEL MATERIAL DONDE INDIQUE SUPERVISION Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 5,714.15	\$ 5,714.15			
DOP-027	DESMONTAJE DE BAJANTE DE PVC DE 4" DE DIAMETRO DE 0.00 A 8.00 MTS. DE ALTURA. INCLUYE: ANDAMIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA	\$ 88.92	\$ 88.92			

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL

FGOSA O AOU



Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Termino: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Dias Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4

Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
	Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.					
DOP-028	RETIRO DE PUERTA DE MADERA COMPLETA SIN RECUPERACION DE 2.20 A 2.0 MTS. DE ALTURA Y DE 0.90 A 1.70 MTS. DE ANCHO. INCLUYE: CARGA MANUAL Y ACARREO DEL MATERIAL A 50 MTS. DE DISTANCIA VERTICALES Y HORIZONTALES AL CENTRO DE ACOPIO.	\$ 4,753.80	\$ 4,753.80			
DOP-029	RANURA EN LADRILLO DE LAMA PARA ALOJAR LINEAS ELECTRICAS Y/O HIDRAULICAS CON UNA SECCION PROMEDIO DE 10 X 10 CM. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.	\$ 12,859.83	\$ 12,859.83			
DOP-030	ABRIR HUECO EN MURO A SOGA DE 10 X 10 CM. PARA PASO DE INSTALACIONES. INCLUYE: DEMOLICIONES, RESANES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 145.16	\$ 145.16			
DOP-031	DESMONTAJE DE HERRERIA EN GENERAL EMPOTRADA O ANCLADA, DE 0.00 A 9.00 MT. DE ALTURA, INCLUYE: DEMOLICION O RASPADO DE MORTERO O CONCRETO, ACOPIO DEL MATERIAL, TRASLADO A LA BODEGA DEL AYUNTAMIENTO, MANO DE OBRA, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 1,995.36	\$ 1,995.36			
DOP-032	DEMOLICION MANUAL DE MURO DE SOGA DE BLOCK DE CONCRETO O LADRILLO DE LAMA, EN AREAS PEQUEÑAS Y DISPERSAS. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 588.52	\$ 588.52			
DOP-033	DEMOLICION DE ZOCLO DE CERAMICA CON HERRAMIENTA MANUAL CON CINCEL Y MARRO DE 7 CM. DE ANCHO. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 8,637.20	\$ 8,637.20			
DOP-034	DESMONTAJE SIN RECUPERACION DE W.C., LAVABO Y/O MINGITORIO. INCLUYE: TAPONAMIENTO CON TAPON CAPA DE 1/2" Y DESCONEXION	\$ 3,900.00	\$ 3,900.00			

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL





Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Termino: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Dias Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4						
Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
	DE LA RED DE AGUA Y SANITARIA Y ACCESORIOS.					
DOP-035	DEMOLICION MANUAL DE MURO DE TABLARROCA DE 9 CM. DE ESPESOR CON BASTIDOR METALICO. INCLUYE: ACARREOS Y ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.	\$ 12,424.37	\$ 12,424.37			
DOP-036	DESMONTAJE CON RECUPERACION DE PUERTAS TIPO SANILOCK DE 0.60 A 0.80 MTS. DE ANCHO Y DE 2.30 A 2.50 MTS. DE ALTURA. INCLUYE: RECOLOCACION, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 5,601.60	\$ 5,601.60			
DOP-037	DESMONTAJE DE FALSO PLAFON MODULADO DE 61 X 61 CM. PROMEDIO A BASE PERFIL DE ALUMINIO Y ACRILICO DE SOBREPONER SIN RECUPERACION DEL MATERIAL A UNA ALTURA DE 3.50 MTS. INCLUYE: LA SUSPENSION, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.	\$ 73,719.86	\$ 73,719.86			
DOP-038	HUECO EN PLAFOND DE 0.65 X 0.65 MT., INCLUYE: MANO DE OBRA, ANDAMIOS Y ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO, TRABAJOS HASTA 10.00 MTS.	\$ 568.96	\$ 568.96			
	CONSTRUCCION					
DOP-039	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN AREAS PEQUEÑAS Y DISPERSAS, UTILIZANDO HERRAMIENTA MENOR. INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y TRANSPALEO DE MATERIAL EXEDENTE.	\$ 7,706.05	\$ 2,639.06	\$ 5,066.99		
DOP-040	DALA DE DESPLANTE DE 15X15 CM. CON CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2 Y REFORZADA CON 4 VARILLAS DEL NO. 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 (1/4") A/C 15 CM. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ACARREO DEL MATERIAL, VIBRADO, CURADO, COLOCACION DEL ACERO DE REFUERZO, CIMBRADA COMUN, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	\$ 5,120.80	\$ 1,753.70	\$ 3,367.10		

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL

FGÖŠQ @ŠÖU



Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Termino: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Dias Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS**

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4

Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
DOP-041	DALA INTERMEDIA DE 15X15 CM. A.COMUN, CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, REFORZADA CON 4 VARILLAS DEL NO. 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 (1/4") A CADA 20 CM. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ANDAMIO TUBULAR, CIMBRADO, VACIADO, CURADO, DESCIMBRA, MATERIAL, MANO DE OBRA.	\$ 5,284.76	\$ 1,809.85	\$ 3,474.91		
DOP-042	DALA DE CORONA DE 15 X 15 CM. A. COMUN CON CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2 REFORZADA CON 4 VARILLAS DEL NO. 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 (1/4") A CADA 20 CM. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ANDAMIO TUBULAR, CIMBRA, VACIADO, CURADO, DESCIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	\$ 5,448.96	\$ 1,866.08	\$ 3,582.88		
DOP-043	CASTILLO DE 15X20 CM. ACABADO COMUN CON CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2 REFORZADA CON 4 VARILLAS DEL NO. 4 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 (3/8") A CADA 20 CM. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ANDAMIO TUBULAR, CIMBRA, VACIADO, CURADO, DESCIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	\$ 10,097.15	\$ 3,457.93	\$ 6,639.22		
DOP-044	CASTILLO DE CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2 DE 15X15 CM. Y ARMADO CON ARMEX 15X15X4. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ACARREO DEL MATERIAL, VIBRADO, CURADO, COLOCACION DEL ACERO DE REFUERZO, CIMBRADA COMUN, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 3,565.08	\$ 1,220.92	\$ 2,344.16		
DOP-045	CERRAMIENTO DE 15 X 20 CM. CON CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2 ARMADO CON ARMEX 15-15-4. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, MATERIAL, VIBRADO, CURADO, CIMBRA, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	\$ 11,519.72	\$ 3,945.11	\$ 7,574.61		
DOP-046	CERRAMIENTO DE 15 X 30 CM. A. COMUN CON CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2 REFORZADA CON 6 VARILLAS DEL NO. 4 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 (3/8") A CADA 20 CM. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION,	\$ 2,079.28	\$ 712.09	\$ 1,367.19		

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL

FGOSQ @ CDU



Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Termino: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Dias Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS**

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4						
Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
	ANDAMIO TUBULAR, CIMBRA, VACIADO, CURADO, DESCIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA.					
DOP-047	MURO DE SOGA CON BLOCK 11-14-28 CMS. DE 14 CMS. DE ANCHO ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO PROP. 1:4, ACABADO COMUN. CON JUNTAS DE 2 CMS. DE ESPESOR, A UNA ALTURA DE 0.00 A 4.50 MTS. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, MATERIAL, DESPERDICIOS, COLOCAR Y QUITAR ANDAMIOS TODOS LOS DIAS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	\$ 38,401.09	\$ 13,151.06	\$ 25,250.03		
DOP-048	VIGA IPS E IPR DE 6" A 14", INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, ACARREO, SOLDADURA, ELEVACION A UN NIVEL, COLOCACION Y NIVELACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	\$ 20,208.50	\$ 6,920.72	\$ 13,287.78		
DOP-049	TIRANTES CON VARILLA DE 3/8" ENTRE VIGAS CON SEPARACION PROMEDIO DE 1.00 MT. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, SOLDADO, RECORTES Y DESPERDICIOS.	\$ 1,738.00	\$ 595.21	\$ 1,142.79		
DOP-050	BOVEDA DE CUÑA CON LADRILLO DE LAMA DE 5X11X22 CM, JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4, INCLUYE: HORMIGON DE 5 CM. DE ESPESOR, LECHADA DE CEMENTO GRIS, MATERIAL, MANO DE OBRA, ACARREOS, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	\$ 43,393.93	\$ 14,860.94	\$ 28,532.99		
DOP-051	PRETEL A SOGA CON LADRILLO DE LAMA 5 X 11 X 22 CM. PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 DE 20 CM. DE ALTURA. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, APLANADO Y BOLEADO CON EL MISMO MORTERO, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 2,809.50	\$ 962.16	\$ 1,847.34		
DOP-052	CONSTRUCCION DE RELLENO PARA NIVELACION DE AZOTEA CON HORMIGON DE CAL-JAL-ARENA AMARILLA EN PROP. 1:2:6 Y UN ESPESOR DE 10 CM. PROMEDIO. INCLUYE: LECHADA DE CEMENTO	\$ 10,253.04	\$ 3,511.32	\$ 6,741.72		

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL





Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Termino: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Dias Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS**

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4

Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
	GRIS, MATERIAL Y MANO DE OBRA.					
DOP-053	ENLADRILLADO DE AZOTEA CON LADRILLO DE BARRO RECOCIDO DE 17 X 17 CM. PEGADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 CON JUNTAS DE 5 MM. DE ESPESOR ACABADO ESCOBILLADO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, LECHADA DE CEMENTO GRIS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	\$ 21,359.79	\$ 7,314.99	\$ 14,044.80		
DOP-054	ZAVAleta EN AZOTEA FORJADA CON 1/2 LADRILLO DE AZOTEA DE 17 X 17 CM. Y MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 TERMINADA CON LECHADA CEMENTO GRIS. INCLUYE; SUMINISTRO, ACARREOS, DESPERDICIOS, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	\$ 19,319.00	\$ 6,616.10	\$ 12,702.90		
DOP-055	JUNTA DE DILATACION EN LADRILLO DE AZOTEA, A BASE DE PLASTIC-CEMENT DE 2 X 2 CM DE SECCION. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE. 20.NIVEL.	\$ 2,887.30	\$ 988.80	\$ 1,898.50		
DOP-056	BOLEADOS EN ARISTAS SALIENTES. INCLUYE: ELABORACION, ANDAMIOS DE 0.00 A 3.50 MT. (SOLO MANO DE OBRA)	\$ 9,187.69	\$ 3,146.47	\$ 6,041.22		
DOP-057	MURO DE TABLAROCA DE YESO PANAMERICANO DE 9 CM. DE ESPESOR DOS CARAS, CON BASTIDOR METALICO A BASE DE CANAL Y POSTE YPSA DE 6.35 CM. CAL. 26 A CADA 0.61 MTS. RESANANDO LAS JUNTAS CON PERFACINTA Y COMPUESTO CUBRE JUNTAS CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 12.7 MM. POR CARA, TRABAJOS HASTA 3.00 MTS. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 63,722.57	\$ 21,822.80	\$ 41,899.77		
DOP-058	MURO DE TABLACEMENTO (DUROCK) 2 CARAS PARA EXTERIORES DE 13 MM. DE ESPESOR CON BASTIDOR ESTRUCTURAL A BASE DE CANAL Y POSTE CAL. 26 A CADA 0.61 MTS. RESANANDO EN LAS	\$ 28,282.31	\$ 9,685.73	\$ 18,596.58		

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL

FGOSQ @ OCU



Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Termino: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Días Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4

Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
	JUNTAS CON EXTERITAN UN ESPESOR PROMEDIO DE 12.7 MM. POR CARA. INCLUYE: TORNILLO DE 5/8", PASTA BEISCOT PARA SU RECUBRIMIENTO DE SACO DE 22 KG CON UN RENDIMIENTO DE 2.73 KG/M2 1 CARA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. TRABAJOS HASTA 10.00 MTS.					
DOP-059	EMBOQUILLADO DE ARISTA DE TABLAROCA DE MURO DE HASTA 10 CM DE ESPESOR. EL PRECIO INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA EN HORARIOS DISFUNCIONALES, HERRAMIENTA, RECORTES, DESPERDICIOS, OBRA DE POCO VOLUMEN Y DE DETALLE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 2,029.91	\$ 695.18	\$ 1,334.73		
DOP-060	LAMBRIN DE DUROCK REFORZADO PARA CANCELACION DE VENTANAS O PUERTAS EXISTENTES. HASTA 3.50 MTS. DE ALTURA, EL PRECIO INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, DESPERDICIOS, TRAZO, PLOMEO, TORNILLOS @ 30CM EN TODO EL PERIMETRO DEL PANEL Y EN EL POSTE INTERMEDIO, CUBREJUNTAS, ACABADO CON BASECOAT, ACARREOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA CALIFICADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. EN AZOTEA PARA TAPAR VENTANA DE DOMOS	\$ 7,001.20	\$ 2,397.67	\$ 4,603.53		
DOP-061	FALSO PLAFON CON TABLAROCA CON BASTIDOR METALICO, EN LAS JUNTAS, CON PERFACINTA, INCLUYE: MATERIAL Y, MANO DE OBRA	\$ 15,885.09	\$ 5,440.11	\$ 10,444.98		
DOP-062	REPARACIONES DE FALSO PLAFON DE PANEL DE YESO DE 13MM DE ESPSOR, HASTA UNA ALTURA DE 3.50 MTS. EL PRECIO INCLUYE: ANCLAS DE ANGULO CON OJILLO, COLGANTES, ALAMBRE GALVANIZADO, CANALETA DE CARGA GALVANIZADA DE 41 MM CAL. 22 @90 CM Y CANAL LISTON DE 6.25MM CAL 26 @ 61CM CON AMARRES DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL 18 TORNILLOS S1 @30CM EN EL PERIMETRO DE CADA PANEL Y EN EL CANAL LISTON INTERMEDIO, PERFACINTA EN JUNTAS, ACABADO CON PASTA, SUMINISTROS DE MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 17,052.75	\$ 5,839.99	\$ 11,212.76		

FGÓSCA @ OEU

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL



Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Termino: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Dias Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS**

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4

Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
DOP-063	LOSA PARA AREAS DE TRABAJO DE 0.60 DE ANCHO Y 7 CM. DE ESPESOR CON 2 BASES DE 90 CM. DE ALTURA, ELABORADA A BASE DE TABLACIMIENTO (DUROCK) A DOS CARAS CON BASTIDOR ESTRUCTURAL DE CANAL CAL. 22 Y POSTE CAL. 20 A CADA 20 CM., INCLUYE: TRAZO NIVELACION, RESANE DE JUNTAS CON EXTERITAN, TORNILLO DE 5/8", PASTA BASE COAT PARA SU RECUBRIMIENTO CON REND. DE 2.73 KG/M2 EN UNA CARA, DESPERDICIOS, ACARREOS DE MATERIAL AL LUGAR DE SU UTILIZACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	\$ 11,033.76	\$ 3,778.70	\$ 7,255.06		
DOP-064	MURO DE TABLACIMIENTO (DUROCK) 2 CARAS PARA EXTERIORES DE 13 MM. DE ESPESOR CON BASTIDOR ESTRUCTURAL A BASE DE CANAL Y POSTE CAL. 20 A CADA 0.305 MTS. RESANANDO EN LAS JUNTAS CON EXTERITAN UN ESPESOR PROMEDIO DE 12.7 MM. POR CARA. INCLUYE: TORNILLO DE 5/8", PASTA BEISCOT PARA SU RECUBRIMIENTO DE SACO DE 22 KG CON UN RENDIMIENTO DE 2.73 KG/M2 1 CARA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. TRABAJOS HASTA 3.00 MTS.	\$ 38,921.76	\$ 13,329.38	\$ 25,592.38		
DOP-065	FALSO PLAFON CON TABLACIMIENTO (DUROCK) 1 CARAS PARA CUBRIR DUCTO DE AIRE ACONDICIONADO EN ZONA DE BAÑOS DE 13 MM. DE ESPESOR CON BASTIDOR ESTRUCTURAL A BASE DE CANAL Y POSTE CAL. 20 A CADA 0.305 MTS. RESANANDO EN LAS JUNTAS CON EXTERITAN UN ESPESOR PROMEDIO DE 12.7 MM. POR CARA. INCLUYE: TORNILLO DE 5/8", PASTA BEISCOT PARA SU RECUBRIMIENTO DE SACO DE 22 KG CON UN RENDIMIENTO DE 2.73 KG/M2 1 CARA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. TRABAJOS HASTA 3.00 MTS.	\$ 9,412.95	\$ 3,223.63	\$ 6,189.32		
PISOS						
DOP-066	FIRME DE HORMIGON DE CEMENTO-JAL-ARENA AMARILLA (JALCRETO) DE 8 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: NIVELACION, ACABADO	\$ 37,778.04	\$ 1,133.34	\$ 18,889.02	\$ 17,755.68	

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL

FGÖSQ @ ÖDU



Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Termino: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Dias Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS**

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4						
Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
	APALILLADO FINO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.					
DOP-067	FINO DE CEMENTO PARA RECIBIR RECUBRIMIENTO CERAMICO A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA PROP.1:4 DE 2 CMS. DE ESPESOR, TERMINADO APALILLADO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 20,514.02	\$ 615.42	\$ 10,257.01	\$ 9,641.59	
DOP-068	PISO DE CONCRETO DE 8 CM. DE ESPESOR Y F'c=150 KG/CM2 ACABADO ESCOBILLADO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 61,745.48	\$ 1,852.36	\$ 30,872.74	\$ 29,020.38	
DOP-069	PISO DE LOSETA VITROMEX DE PRIMERA DE 31 X 31 CM. ASENTADA CON CEMENTO CREST Y JUNTEADA CON COLOR. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 54,194.82	\$ 1,625.84	\$ 27,097.31	\$ 25,471.47	
DOP-070	ZOCLO DE LOSETA CERAMICA MCA. VITROMEX DE 10 CM. DE ESPESOR X 31 CM. DE LARGO ASENTADO CON PEGAZULEJO JUNTA GRUESA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 4,894.59	\$ 146.84	\$ 2,447.29	\$ 2,300.46	
DOP-071	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO PORCELÁNICO MARCA INTERCERAMIC FORMATO 60 X 60 CM, MODELO SLATE GRIS. CON JUNTA DE 3 MM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, ADHESIVOS, JUNTEADOR, RECORTES, TRAZOS, DESPERDICIOS Y HERRAMIENTA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	\$ 320,716.20	\$ 9,621.53	\$ 160,358.08	\$ 150,736.59	
DOP-072	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO PISO PORCELÁNICO MARCA INTERCERAMIC FORMATO 60 X 60 CM, MODELO ZEN YIN. CON JUNTA DE 3 MM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, ADHESIVOS, JUNTEADOR, RECORTES, TRAZOS,	\$ 680,156.00	\$ 20,404.72	\$ 340,077.98	\$ 319,673.30	

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL





Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Termino: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Dias Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS**

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4						
Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
	DESPERDICIOS Y HERRAMIENTA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.					
DOP-073	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZOCLO DE PISO PORCELÁNICO MARCA INTERCERAMIC FORMATO 60 X 60 CM, MODELO SLATE GRIS. CON JUNTA DE 3 MM. RECORTADO DEL MISMO MATERIAL DE 7CM DE ALTUA Y 60 CM DE LARGO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, ADHESIVOS, JUNTEADOR, RECORTES, TRAZOS, DESPERDICIOS Y HERRAMIENTA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	\$ 44,163.06	\$ 1,324.89	\$ 22,081.53	\$ 20,756.64	
DOP-074	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZOCLO DE PISO PORCELÁNICO MARCA INTERCERAMIC FORMATO 60 X 60 CM, MODELO ZEN YIN. CON JUNTA DE 3 MM. RECORTADO DEL MISMO MATERIAL DE 7CM DE ALTUA Y 60 CM DE LARGO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, ADHESIVOS, JUNTEADOR, RECORTES, TRAZOS, DESPERDICIOS Y HERRAMIENTA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	\$ 42,110.73	\$ 1,263.31	\$ 21,055.37	\$ 19,792.05	
DOP-075	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO PORCELANICO FORMATO 22.5 X 90 CM MARCA INTERCERAMIC MODELO DOGA COLOR TOBACCO. CON JUNTA DE 3 MM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, ADHESIVOS, JUNTEADOR, RECORTES, TRAZOS, DESPERDICIOS Y HERRAMIENTA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	\$ 177,631.50	\$ 5,328.94	\$ 88,815.75	\$ 83,486.81	
DOP-076	DESBASTE DE PISO DE CEMENTOY/O MARMOL, CON MAQUINA PULIDORA Y DISCO DE DEBASTE, INCLUYE: AMONTONAMIENTO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.	\$ 5,836.93	\$ 175.10	\$ 2,918.47	\$ 2,743.36	
DOP-077	PISO DE MARMOL SANTO TOMAS DE 30 X 40 CM. Y 2 CM. DE ESPESOR, ASENTADO CON PEGAMARMOL, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, JUNTEO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 150,953.40	\$ 4,528.60	\$ 75,476.70	\$ 70,948.10	
DOP-078	DESVASTADO, PULIDO Y BRILLADO DE PISO DE MARMOL SANTO	\$ 6,787.25	\$ 203.61	\$ 3,393.63	\$ 3,190.01	

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL





Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Termino: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Dias Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS**

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4						
Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
	TOMAS. INCLUYE: EQUIPO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION.					
DOP-079	ZOCLO DE PISO DE MARMOL SANTO TOMAS DE 10 CM. DE ALTURA X 40 CM. DE LONGITUD Y 2 CM DE ESPESOR. ASENTADA CON CEMENTO CREST Y JUNTEADA CEMENTO BLANCO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	\$ 71,261.98	\$ 2,137.88	\$ 35,630.98	\$ 33,493.12	
	ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS					
DOP-080	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO GRIS-ARENA DE RIO EN PROPORCIÓN 1:4, DE 2 CM. DE ESPESOR EN MUROS Y BOVEDAS ACABADO PULIDO Y/O APALILLADO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, ANDAMIOS DE 0.00 A 4.00 MT. DE ALTURA, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	\$ 95,401.57	\$ 16,200.27	\$ 45,000.74	\$ 34,200.56	
DOP-081	BOQUILLA CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA AMARILLA PROP. 1:4: 10 DE 15 DE ANCHO Y 2 CM. DE ESP. TRABAJOS DE 0.00 A 3.00 MT. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	\$ 10,753.61	\$ 1,826.08	\$ 5,072.46	\$ 3,855.07	
DOP-082	BOLEADOS EN ARISTAS SALIENTES. INCLUYE: ELABORACION, ANDAMIOS DE 0.00 A 3.50 MT. (SOLO MANO DE OBRA).	\$ 7,995.85	\$ 1,357.78	\$ 3,771.63	\$ 2,866.44	
DOP-083	RECUBRIMIENTO PORCELÁNICO FORMATO 30 X 60 CM MARCA INTERCERAMIC, MODELO SLATE GRIS, SIGUIENDO DESPIECE DEL PISO. PEGADO CON CEMENTO CREST Y JUNTEADO CON CEMENTO BLANCO EN AREAS PEQUEÑAS. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 68,202.04	\$ 11,581.49	\$ 32,170.77	\$ 24,449.78	
DOP-084	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA IMPERMEABLE TYVEK MARCA DUPOND, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, PEGAMENTO DE ALTA RESISTENCIA, CINTA GRIS, MANO DE OBRA	\$ 66,255.70	\$ 11,250.97	\$ 31,252.69	\$ 23,752.04	

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL





Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Terminó: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Días Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS**

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4

Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
	ESPECIALIZADA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.					
	HERRERIA, ALUMINIO, CARPINTERIA Y CRISTALES.					
DOP-085	COLOCACION DE HERRERIA TUBULAR Y/O ESTRUCTURAL, CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4. INCLUYE: NIVELADO, PLOMEADO Y RESANES CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4. MANO DE OBRA A UNA ALTURA DE 3.50 MTS.Y HERRAMIENTA MENOR.	\$ 3,783.36	\$ 194.74	\$ 1,390.94	\$ 1,307.48	\$ 90.20
DOP-086	HERRERIA TUBULAR A BASE DE PERFILES TUBULARES CALIBRES DEL 16 AL 20 Y LAMINA LISA CAL. 18 EN PUERTAS, VENTANAS Y CANCELES. INCLUYE: SUMINISTRO Y HABILITADO, FLETES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA (PRIMER), MATERIAL Y MANO DE OBRA.	\$ 19,680.00	\$ 1,012.94	\$ 7,235.29	\$ 6,801.18	\$ 4,630.59
DOP-087	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DE TAMBOR REFORZADA DE 0.90 A 1.20 X 2.10 DE ALTO FORRADA CON LINNER COLOR INDICADO EN PLANOS RALPH WILSON, CON BASTIDOR DE MADERA DE PINO CON FORRO DE TRIPLAY DE PINO, MARCO DE MADERA, BISAGRAS TERMINADO EN ACERO INOXIDABLE Y CERROJO CON TERMINADO EN ACERO INOXIDABLE, EL PRECIO INCLUYE: MATERIALES DE USO, DESPERDICIOS, PEGAMENTO, CLAVO, LIJADO, ACARREOS, RESANES, RETOQUE CON LACA DEL COLOR DEL LINNER, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 104,511.94	\$ 5,379.84	\$ 38,423.41	\$ 36,118.01	\$ 24,390.98
DOP-088	CRISTAL CLARO 6 MM. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, SELLADOR DE SILICON, COLOCACION, ACARREO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	\$ 6,363.36	\$ 327.84	\$ 2,339.46	\$ 2,199.10	\$ 1,497.26
DOP-089	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PELICULA ESMERILADA DE VIDRIOS EXISTENTES. INCLUYE: DISEÑOS. SUMINISTROS, MANO DE OBRA,	\$ 29,575.97	\$ 1,522.20	\$ 10,873.52	\$ 10,221.11	\$ 6,959.05

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL





Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Termino: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Dias Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4

Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
	RECORTES, DESPERDICIOS, TRAZOS, LIMPIEZA ANTES Y DESPUES DE APLICADO EL VINIL, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.					
DOP-090	ESPEJO DE 6 MM. CON MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 2° CAT. 10103, DE 60 X 40 CM. Y FONDO DE TRIPLAY DE PINO DE 6 MM. INCLUYE: SUMINISTRO, MANO DE OBRA, COLOCACION A CUALQUIER ALTURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 7,803.24 \$	401.66 \$	2,868.83 \$	2,696.70 \$	1,836.05 \$
DOP-091	ESPEJO DE 6 MM. FIJADO CON ALUMINIO CUADRADO DE 3/4 A MURO CON TAQUETE. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, VER DETALLE.	\$ 45,685.31 \$	2,351.46 \$	16,796.07 \$	15,788.30 \$	10,749.48 \$
DOP-092	VENTANA EN ALUMINIO NATURAL O BLANCO DE 2" X 1 3/4", FIJO CRISTAL TINTEX DE 6 MM., INCLUYE: COLOCACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (EL CONTRATISTA DEBERÁ APEJARSE A LOS DISEÑOS DE VENTANAS QUE SE PRESENTAN EN LOS PLANOS DE DETALLES)	\$ 116,210.52 \$	5,981.45 \$	42,724.44 \$	40,160.98 \$	27,343.65 \$
DOP-093	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA DE PALANCA TERMINADO CROMADO EN PUERTAS DE MADERA NUEVAS. EL PRECIO INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIALES DE FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 9,944.64 \$	511.86 \$	3,656.12 \$	3,436.75 \$	2,339.91 \$
DOP-094	MAMPARA MODUMEX ACABADO SOLIDO FENÓLICO ESTRUCTURAL A 1.80 METROS DE ALTURA, COMPUESTA DE PANELES LATERALES Y CENTRALES, PILASTRAS Y PUERTAS, INCLUYE: KIT DE HERRAJES, ACARREO DE LAS PIEZAS AL LUGAR DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	\$ 175,830.47 \$	9,050.26 \$	64,643.49 \$	60,764.88 \$	41,371.84 \$
DOP-095	ESPEJO DE 4 MM. CON SOPORTES POSTERIORES DE ALUMINIO	\$ 6,606.00 \$	340.66 \$	2,428.66 \$	2,282.94 \$	1,554.34 \$

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL

FGÖŠQ @ ÖÖU



Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Termino: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Dias Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS**

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4

Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
	ANODIZADO NATURAL DE 1", DE 60 X 40 CM. INCLUYE: SUMINISTRO, MANO DE OBRA, COLOCACION A CUALQUIER ALTURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.					
DOP-096	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESPEJOS 6MM CANTEADOS 60X60 CMS. CON ALUMINIO NATURAL INDALUM CUADRADO DE 1" X 1" PEGADO CON FIJASET 2 PENNSILVANIA EN PARTE TRASERA PARA SUJECIÓN AL MURO EN BAÑOS DE HOSPITAL Y URGENCIAS, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	\$ 9,717.89	\$ 500.21	\$ 3,572.74	\$ 3,358.38	\$ 2,286.56
	INSTALACION ELECTRICA					
DOP-097	POLIDUCTO NARANJA DE 13 MM (1/2") DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, DESPERDICIO, FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, FIJACIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	\$ 1,963.50	\$ 457.11	\$ 519.44	\$ 488.28	\$ 498.67
DOP-098	CAJA CHALUPA GALVANIZADA, INCLUYE:SUMINISTRO, FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	\$ 689.10	\$ 160.43	\$ 182.30	\$ 171.36	\$ 175.01
DOP-099	CAJA CUADRADA DE 4" X 4" (100 X 100 MM.) CON TAPA CUADRADA LISA O REALZADA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, RANURADO Y MATERIALES MENORES PARA SU INSTALACION.	\$ 1,457.50	\$ 339.31	\$ 385.58	\$ 362.45	\$ 370.16
DOP-100	APAGADOR SENCILLO POLARIZADO. CON TAPA MARCA SIMON MODELO 27 PLAY COLOR GRAFITO. INCLUYE: SUMINISTRO, FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	\$ 2,854.50	\$ 664.54	\$ 755.16	\$ 709.85	\$ 724.95
DOP-101	CONTACTO DOBLE POLARIZADO. CON TAPA MARCA SIMON MODELO 27 PLAY COLOR GRAFITO. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	\$ 6,183.60	\$ 1,439.57	\$ 1,635.87	\$ 1,537.72	\$ 1,570.44

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL

FG05G @00U



Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Termina: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Dias Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4						
Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
DOP-102	TAPA DE RESINA RECTANGULAR DE 1, 2 Y 3 VENTANAS Y/O TELEFONICA. MCA. BTICINO C MOD. MODUS. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, FIJACIÓN, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA.	\$ 1,627.60	\$ 378.91	\$ 430.58	\$ 404.75	\$ 413.36
DOP-103	CENTRO DE CARGA OO-6 MCA. SQUARE-D. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 3,148.68	\$ 733.04	\$ 832.98	\$ 783.00	\$ 799.66
DOP-104	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 - 50 AMP. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	\$ 2,212.44	\$ 515.07	\$ 585.30	\$ 550.18	\$ 561.89
DOP-105	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 X 70 AMP. ENCHUFABLE O ATORNILLABLE, MCA. SQUARE D O SIMILAR, INCLUYE: SUMINISTRO, FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	\$ 6,958.32	\$ 1,619.94	\$ 1,840.82	\$ 1,730.37	\$ 1,767.19
DOP-106	SALIDA ELECTRICA OCULTA PARA APAGADORES Y LUMINARIAS, CON POLIDUCTO DE 1/2" NARANJA, CLAVO O PIJA PARA FIJACION, 3 HILOS DE CABLE CAL. 10, CAJA CHALUPA GALV., CINTA AISLANTE, HASTA 7.00 MT. DE LONGITUD, INCLUYE: MANO DE OBRA, ACARREOS, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECASARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 32,236.50	\$ 7,504.81	\$ 8,528.17	\$ 8,016.48	\$ 8,187.04
DOP-107	SALIDA ELECTRICA OCULTA PARA CONTACTOS, CON POLIDUCTO DE 1/2" NARANJA, CLAVO O PIJA PARA FIJACION, 3 HILOS DE CABLE CAL. 12, CAJA CHALUPA GALV., CINTA AISLANTE, HASTA 7.00 MT. DE LONGITUD, INCLUYE: MANO DE OBRA, ACARREOS, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECASARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 15,351.90	\$ 3,574.00	\$ 4,061.35	\$ 3,817.66	\$ 3,898.89
DOP-108	REVISION DE SALIDA ELECTRICA, EN LAMPARAS, APAGADORES.	\$ 9,661.50	\$ 2,249.25	\$ 2,555.95	\$ 2,402.59	\$ 2,453.71

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL

FGÖSQ @ ÖÜ



Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Termino: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Dias Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS**

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4

Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
	INCLUYE: RETIRO Y REINSTALACION DE ACCESORIOS, PRUEBA DE CARGA, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.					
DOP-109	RESANE DE RANURA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 EN PISO CON UNA SECCION DE 10 X 10 CM. INCLUYE: LIMPIEZA, ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 32,813.00	\$ 7,639.01	\$ 8,680.69	\$ 8,159.84	\$ 8,333.46
DOP-110	VARILLA DE 5/8" PARA TIERRA FISICA COOPER-WELD DE 1.50 MTS MARCA MEXIN. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, CONECTOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 615.84	\$ 143.37	\$ 162.92	\$ 153.15	\$ 156.40
DOP-111	LUMINARIA SOBRE PONER CUADRADO DE LED 12W 6" 100-240V 6000K BLANCO COMPLETA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, BASE, ACRILICO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 6,036.30	\$ 1,405.28	\$ 1,596.90	\$ 1,501.09	\$ 1,533.03
DOP-112	LUMINARIA SOBRE PONER CUADRADO DE LED 24W 100-240V 6000K BLANCO COMPLETA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, BASE, ACRILICO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 15,090.75	\$ 3,513.20	\$ 3,992.26	\$ 3,752.72	\$ 3,832.57
	INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA					
DOP-113	ELABORACION DE RANURA EN PISO DE CEMENTO Y MOSAICO PARA ALOJAR LINEAS ELECTRICAS Y/O HIDRAULICAS CON SECCION PROM. DE 10 X 10 CMS. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.	\$ 3,178.50	\$ 739.97	\$ 840.87	\$ 790.42	\$ 807.24
DOP-114	RESANE DE RANURA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 EN PISO CON UNA SECCION DE 10 X 10 CM. INCLUYE: LIMPIEZA, ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 3,147.30	\$ 732.71	\$ 832.62	\$ 782.66	\$ 799.31

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL





Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Termino: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Dias Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS**

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4						
Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
DOP-115	DESMONTAJE CON RECUPERACION DE W.C., LAVABO Y/O MINGITORIO. INCLUYE: TAPONAMIENTO CON TAPON CAPA DE 1/2" Y DESCONEXION DE LA RED DE AGUA Y SANITARIA Y ACCESORIOS.	\$ 2,318.64	\$ 539.79	\$ 613.40	\$ 576.59	\$ 588.86
DOP-116	SALIDA HIDRAULICA PARA MUEBLE, CON TUBERIA DE 1/2" 1.24 MTS., 1" 0.28 MTS., 2" 0.28 MTS., 3/4" 0.32 MTS. Y 1 1/2" 0.44 MTS. Y CONEXIONES DE COBRE COMO CODOS, TEES, TUERCA UNION DE TIPO "M" Y VALVULA DE COMPUERTA (FIG. 83) DE CUADRO DE VALVULA. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 26,449.25	\$ 6,157.52	\$ 6,997.15	\$ 6,577.32	\$ 6,717.26
DOP-117	SALIDA SANITARIA PARA MUEBLE, CON TUBERIA Y CONEXIONES DE P.V.C. SANITARIO CALIDAD DE NORMA. INCLUYE: 1.76 MTS. DE TUBO DE PVC DE 2", 0.78 MTS. DE TUBO DE PVC DE 4", CONEXIONES COMO CODOS Y TEES, DESDE EL PRIMER REGISTRO HASTA EL MUEBLE, MATERIALES MENORES, PREUBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	\$ 14,988.25	\$ 3,489.34	\$ 3,965.14	\$ 3,727.23	\$ 3,806.54
DOP-118	SANITARIO MARCA ORION, LÍNEA INSTITUCIONAL MODELO CADIZ FLUX ROUND. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, ASIENTO DE PLASTICO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION	\$ 25,719.00	\$ 5,987.52	\$ 6,803.96	\$ 6,395.72	\$ 6,531.80
DOP-119	MANGUERA COFLEX DE 1/2" PARA W.C. DE 35 CM DE LONGITUD. INCLUYE: FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACION A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	\$ 1,646.25	\$ 383.26	\$ 435.52	\$ 409.38	\$ 418.09
DOP-120	LAVABO DE SOBREPONER, MARCA ORION, MOD. IVER. COLOR BLANCO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 19,289.25	\$ 4,490.64	\$ 5,102.97	\$ 4,796.79	\$ 4,898.85

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL



Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS**

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4						
Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
DOP-121	MINGITORIO PARA FLUXOMETRO, MARCA ORION, MODELO RHEA COLOR BLANCO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU INSTALACION.	\$ 10,222.82	\$ 2,379.88	\$ 2,704.39	\$ 2,542.13	\$ 2,596.22
DOP-122	FLUXÓMETRO PARA MINGITORIO DE MANIJA, MARCA HERLVEX, MOD 185-19-1. ACABADO CROMO. EL CONCEPTO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 16,567.38	\$ 3,856.97	\$ 4,382.90	\$ 4,119.93	\$ 4,207.58
DOP-123	FLUXÓMETRO PARA WC DE MANIJA, MARCA HERLVEX, MOD 110-38. ACABADO CROMO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, VALVULA DE BAJA PRESION, BOTON LEVI METALICO, Y TUBO DE DESCARGA TOPSPUD (ENTRADA SUPERIOR). MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	\$ 35,479.80	\$ 8,259.88	\$ 9,386.18	\$ 8,823.01	\$ 9,010.73
DOP-124	LLAVE ECONOMIZADORA DE CIERRE AUTOMÁTICO, MARCA HELVEX MOD TV-122, ACABADO CROMO, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 11,330.70	\$ 2,637.84	\$ 2,997.54	\$ 2,817.68	\$ 2,877.64
DOP-125	CESPOL DE LATÓN CROMADO FIG. 207 MCA. URREA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 5,144.70	\$ 1,197.71	\$ 1,361.03	\$ 1,279.37	\$ 1,306.59
DOP-126	MANGUERA COFLEX DE 1/2" PARA LAVABO DE 40 CM DE LONGITUD. INCLUYE: FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	\$ 2,085.20	\$ 485.45	\$ 551.64	\$ 518.54	\$ 529.57
DOP-127	LLAVE ANGULAR DE 1/2" MCA. URREA, CAT. NO. 401, INCLUYE: FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	\$ 5,361.30	\$ 1,248.14	\$ 1,418.33	\$ 1,333.23	\$ 1,361.60

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS**

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4

Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
DOP-128	CESPOL DE PVC PARA PISO DE 4" DE DIAMETRO CON SALIDA DE 2". INCLUYE: REJILLA ASI COMO MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION	\$ 1,477.08	\$ 343.87	\$ 390.76	\$ 367.32	\$ 375.13
DOP-129	BARRA PARA EMPOTRAR LAVABOS DE 0.60 MTS. DE ANCHO Y 0.10 MTS. DE ESPESOR CON CONCRETO DE F'c=150 KG/CM2 ARMADA CON VARILLA DE 3/8" A CADA 15 CM. AMBOS SENTIDOS ACABADO CON AZULEJO, PEGADO CON CEMENTO CREST O SIMILAR. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, TRAZO, NIVELACION, CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 23,111.87	\$ 5,380.60	\$ 6,114.23	\$ 5,747.38	\$ 5,869.66
DOP-130	BAJANTE DE PVC DE 4" DE DIAMETRO CON ABRAZADERA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. BAJANTE DE PVC DE 4" DE DIAMETRO CON ABRAZADERA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 2,437.50	\$ 567.46	\$ 644.84	\$ 606.15	\$ 619.05
DOP-131	BARRA PARA EMPOTRAR LAVABOS DE 0.60 MTS. DE ANCHO Y 0.10 MTS. DE ESPESOR CON CONCRETO DE F'c=150 KG/CM2 ARMADA CON VARILLA DE 1/2" A CADA 20 CM. AMBOS SENTIDOS ACABADO APALILLADO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, TRAZO, NIVELACION, HUECO PARA OVALIN, CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 13,105.20	\$ 3,050.96	\$ 3,466.98	\$ 3,258.96	\$ 3,328.30
DOP-132	CUBIERTA PARA LAVABO DE 0.60, EN MARMOL CREMA MARFIL, ZOCLO DE 10 CM., FALDON DE 10 CM., NARIZ DE 4 CM. INCLUYE: SUMINISTRO, PEGAMARMOL, MANO DE OBRA, RECORTES, PERFORACIONES, BOLEADOS, ELEVACION Y ACARREO DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU UTILIZACION.	\$ 59,295.08	\$ 13,804.20	\$ 15,686.51	\$ 14,745.32	\$ 15,059.05
DOP-133	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL EN ROLLO, MARCA JOFEL, ALTERA MAXI, MOD. PH52310, COLOR TRANSPARENTE	\$ 9,909.75	\$ 2,307.04	\$ 2,621.62	\$ 2,464.33	\$ 2,516.76

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL

FGÓŠQ @CÉU



Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Termino: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Dias Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS**

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4

Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
	GRIS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y ELEMENTOS DE FIJACION.					
DOP-134	DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA EN ROLLO MARCA JOFEL, PALANCA-MATIC, MOD. PT51010 COLOR TRANSPARENTE/GRIS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y ELEMENTOS DE FIJACION.	\$ 4,521.50	\$ 1,052.63	\$ 1,196.16	\$ 1,124.39	\$ 1,148.32
DOP-135	DISPENSADOR MANUAL DE JABON MARCA MARCA JOFEL, JABONERAS AZUR, MOD. DJ90002, COLOR TRANSPARENTE/GRIS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y ELEMENTOS DE FIJACION.	\$ 6,509.30	\$ 1,515.40	\$ 1,722.04	\$ 1,618.71	\$ 1,653.15
DOP-136	DOSIFICADOR DE TOALLA INTERDOBLADA TIPO INSTITUCIONAL MCA. JOFEL COLOR HUMO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y ELEMENTOS DE FIJACION.	\$ 4,596.40	\$ 1,070.06	\$ 1,215.98	\$ 1,143.02	\$ 1,167.34
DOP-137	SUMINSITRO Y COLOCACION DE CESPOL DE PLASTICO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	\$ 225.42	\$ 52.48	\$ 59.63	\$ 56.06	\$ 57.25
	PINTURA					
DOP-138	PINTURA VINILICA EN MUROS Y BOVEDAS EN INTERIORES A 3.00 MTS. DE ALTURA MCA. CASTHER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELINTE . INCLUYE: EL MATERIAL NECESARIO PARA SU ELABORACION, SUMINISTRO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR, ACARREO DEL MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	\$ 118,642.52	\$ 27,620.48	\$ 31,386.91	\$ 29,503.70	\$ 30,131.43
DOP-139	APLICACION DE PINTURA VINILICA EN MUROS EXTERIORES A 3.50 MTS. DE ALTURA MCA. CASTHER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELINTE . INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR, ACARREO DEL MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.(NO INCLUYE LA PINTURA.)	\$ 2,718.21	\$ 632.81	\$ 719.10	\$ 675.96	\$ 690.34

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL

FGÖŠQ @ CÖU



Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Termino: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Días Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS**

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4

Clave	Descripción	Total	2017				
			Jul	Ago	Sep	Oct	
DOP-140	PINTURA DE ESMALTE A 3.50 MTS. DE ALTURA CARA CERRADA MCA. CASTHER DE 1A. O MCA. BEREL DE 1A, EN HERRERIA MADERA, MUROS Y BOVEDA, INCLUYE: EL MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y ANDAMIOS.	\$ 17,687.05	\$ 4,117.62	\$ 4,679.11	\$ 4,398.37	\$ 4,491.95	
DOP-141	PINTURA DE ESMALTE A 3.50 MTS. DE ALTURA CARA ABIERTA MCA. CASTHER DE 1A. O MCA. BEREL DE 1A, EN PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA Y/O METALICAS MIDIENDO UNA CARA Y PINTANDO AMBOS LADOS. INCLUYE: SUMINISTRO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y ANDAMIOS.	\$ 7,168.10	\$ 1,668.77	\$ 1,896.32	\$ 1,782.54	\$ 1,820.47	
DOP-142	PINTURA DE ESMALTE MCA. CASTHER DE 1a. O MCA. BEREL DE 1a. EN PERFILES REDONDOS O CUADRADOS. INCLUYE: RASPADO Y LIMPIEZA DE PINTURA Y OXIDOS EXISTENTES EN LA SUPERFICIE PARA UN DIAMETRO EXTERIOR MAXIMO 5 CMS. O UN DESARROLLO DE 16 CM. Y TODO LO NECESARIO PARA SUCORRECTA EJECUCION, HASTA UNA ALTURA DE 6.00 MT.	\$ 4,801.94	\$ 1,117.92	\$ 1,270.35	\$ 1,194.13	\$ 1,219.54	
DOP-143	SISTEMA DE PINTURA EPOXICA, GRADO ALIMENTICIO COLOR FOCO J5-02, QUE INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, APLICACION DE PRIMARIO (UNA CAPA), APLICACION DE ACABADO (DOS CAPAS), REPARACION DE GRIETAS Y DESPERFECTOS EN LA SUPERFICIE CON MORTERO EPOXICO, INCLUYE: MATERIALES, (PROPORCION DE 2 TANTOS DE RESINA EPOXICA Y 1 TANTO DE CATALIZADOR), DESPERDICIOS, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.(COLOR SEGUN MUESTRA)	\$ 13,111.14	\$ 3,052.33	\$ 3,468.56	\$ 3,260.44	\$ 3,329.81	
DOP-144	PINTURA ANTIBACTERIAL (VER FICHA TECNICA ACQUA 100) VINILICA EN MUROS Y BOVEDAS 0.00 A 6.00 MTS. DE ALTURA MCA.COMEX O SHERWIN WILLIAMS INCLUYE: EL MATERIAL NECESARIO PARA SU ELABORACION, SUMINISTRO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR, ACARREO DEL MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.(COLOR SEGUN MUESTRA)	\$ 8,595.77	\$ 2,001.14	\$ 2,274.01	\$ 2,137.57	\$ 2,183.05	

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL

FGAOSA Q AOU



Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Termino: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Dias Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS**

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4

Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
LIMPIEZA						
DOP-145	LIMPIEZA DE SUPERFICIES VIDRIADAS CON ACIDO MURIATICO Y AGUA. INCLUYE: TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 2,326.25	\$ 541.56	\$ 615.41	\$ 578.49	\$ 590.79
DOP-146	LIMPIEZA FINA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE SACAR SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA CONSTRUCCION PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	\$ 13,499.88	\$ 3,142.79	\$ 3,571.34	\$ 3,357.06	\$ 3,428.49
ACARREOS Y RETIRO DE ESCOMBRO						
DOP-147	CARGA Y ACARREO EN CARRETILLA A 20.00 MT. DE DISTANCIA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION. INCLUYE: HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	\$ 1,950.76	\$ 454.15	\$ 516.07	\$ 485.11	\$ 495.43
DOP-148	ACARREO EN CARRETILLA ESTACION SUBSECUENTE 20.00 MTS. DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION DE ZONAS REPARADAS. INCLUYE: ABUNDAMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 916.44	\$ 213.35	\$ 242.44	\$ 227.90	\$ 232.75
DOP-149	CARGA MANUAL CON PALA A CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN. INCLUYE: ACARREO EN CAMIÓN HASTA TIRADERO OFICIAL, ABUNDAMIENTO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	\$ 6,978.58	\$ 1,624.65	\$ 1,846.18	\$ 1,735.41	\$ 1,772.34
VIARIOS						
DOP-150	IMPERMEABILIZANTE SOBRE BOVEDA CON IMPERMEABILIZANTE	\$ 406,399.93	\$ 109,703.05	\$ 124,662.56	\$ 117,182.80	\$ 54,851.52

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL





Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Termina: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Dias Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4

Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
	PREFABRICADO MULTICAPA A BASE DE ASFALTOS MODIFICADOS SBS CON REFUERZO CENTRAL EN FIBRA POLIESTER Y ACABADO INTEGRAL EN GRAVILLA ESMALTADA EN COLOR TERRACOTA O GRIS CON VENTILACION ANTI-BOLSAS DE AIRE (CANALES INTERIORES DE VENTILACION) FORMANDO UN ESPESOR TOTAL DE 4 MM. " AERO UNIPLAS SBS " 4.0 PG ROJO ADHERIDO AL SUSTRATO POR TERMOFUSION CON TRASLAPES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES DE 10 CM. INCLUYE: PRIMARIO ASFALTICO BASE SOLVENTE, CALAFATEO DE GRIETAS FISURAS Y PUNTOS CRITICOS CON CEMENTO PLASTICO, MATERIALES, MANO DE OBRA, ACARREOS, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y EQUIPO. SE DEBERA CONTAR CON LA CERTIFICACION UL CLASE A (CERTIFICACION DE RETARDANTE DE FUEGO) Y CARTA DEL FABRICANTE CERTIFICANDO LA CALIDAD DEL PRODUCTO.					
DOP-151	LIMPIEZA DE CONCRETO Y REBABEO DE SUPERFICIE TAPADO DE HUECOS DE CORBATA Y RESANADO CON MORTERO-CEMENTO-ARENA-ADHESIVO FESTER-AGUA. PROP: 1:2:1.1 APLICACIÓN PRODUCTO HIDROFUGO MODELO SIKA GUARD 70 MARCA SIKA.	\$ 707.13	\$ 190.89	\$ 216.91	\$ 203.89	\$ 95.44
DOP-152	BARRA DE SEGURIDAD PARA BAÑOS DE MINUSVALIDOS O ANSIANOS DE 1.00 MT. DE LONGITUD DE ACERO INOXIDABLE MOD. Q40 CSI. INCLUYE: HERRAJES DE FIJACION CROMADOS, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 7,637.04	\$ 2,061.58	\$ 2,342.63	\$ 2,202.07	\$ 1,030.76
DOP-153	EXTRACTOR DE AIRE DE 4" MCA. SOLER & PALAU MOD. EDM-100 PARA SANITARIO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 6,204.06	\$ 1,674.76	\$ 1,903.07	\$ 1,788.88	\$ 837.35
DOP-154	MANGUERA COFLEX DE 1.00 MT. PARA GAS. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 984.24	\$ 265.69	\$ 301.91	\$ 283.80	\$ 132.84
DOP-155	LLAVE DE GLOBO Y/O ESFERA DE ALTA PRESION PARA GAS DE 1/2"	\$ 2,272.00	\$ 613.31	\$ 696.93	\$ 655.11	\$ 306.65

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL

FGÖŠQ @ aÖU



Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Termino: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Dias Naturales

Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS**

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4

Clave	Descripción	Total	2017			
			Jul	Ago	Sep	Oct
	DE DIAMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.					
DOP-156	SALIDA GAS CON TUBERIA DE COBRE TIPO L DE 1/2" (13 MM.) 9.98 MTS. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, COPLES, CODOS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 9,403.44	\$ 2,538.40	\$ 2,884.47	\$ 2,711.40	\$ 1,269.17
DOP-157	REGULADOR DE GAS DE 2 VIAS CON DOS PTI, DOS TUERCAS CONICAS DE 3/8"(10MM) Y UN NIPLA TERMINAL DE 3/8"X3/8" (10X10 MM) DE COBRE PARA GAS, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, FLETE, ACARREO, COLOCACION A CUALQUIER NIVEL, NIVELACION, FIJACION, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS	\$ 283.40	\$ 76.51	\$ 86.93	\$ 81.71	\$ 38.25
DOP-158	CESPOL DE LATÓN CROMADO PARA TARJA. INCLUYE: FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACION A CUALQUIER NIVEL, FIJACION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	\$ 1,957.96	\$ 528.55	\$ 600.59	\$ 564.56	\$ 264.26
DOP-159	CANASTA Y CONTRACANASTA PARA TARJA EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 962.20	\$ 259.74	\$ 295.15	\$ 277.44	\$ 129.87
DOP-160	LLAVE MEZCLADORA PARA TARJA TIPO CUELLO DE GANZO ECONOMICA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y MATERIALES MENORES PARA SU COLOCACION.	\$ 3,621.48	\$ 977.63	\$ 1,110.86	\$ 1,044.21	\$ 488.78
DOP-161	TARJA DE ACERO INOXIDABLE SENCILLA CON ESCURRIDERO. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, ACARREOS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	\$ 6,034.24	\$ 1,628.96	\$ 1,850.96	\$ 1,739.90	\$ 814.42
DOP-162	LUMINARIA PARA SUSPENDER EN TECHO MODELO ARTIC OF4028B, MARCA CONSTRULITA. CON CARCASA Y DIFUSOR DE POLICARBONATO, REFLECTOR DE ALUMINIO. ACABADO	\$ 45,990.93	\$ 12,414.77	\$ 14,107.63	\$ 13,261.17	\$ 6,207.36

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL





Apertura: 23-JUNIO-2017
 Inicio: 04-JULIO-2017
 Termino: 31-OCTUBRE-2017
 Plazo: 120 Días Naturales

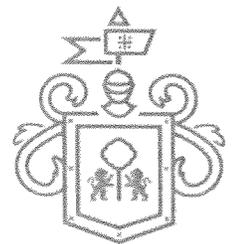
Contrato: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17
 Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCION DE OBRAS DE OBRAS PUBLICAS

Programa de General de los Trabajos, DOCUMENTO PE 4						
Clave	Descripción	Total	2017			Oct
			Jul	Ago	Sep	
DOP-163	TRANSLUCIDO, TIPO DE LAMPARA T5. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, BASE, ACRILICO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 51,278.40	\$ 13,842.04	\$ 15,729.56	\$ 14,785.79	\$ 6,921.01
DOP-164	LUMINARIA PARA SUSPENDER EN TECHO MODELO LTL-2281/65, MARCA TECNOLITE. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, BASE, ACRILICO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	\$ 28,117.11	\$ 7,589.94	\$ 8,624.86	\$ 8,107.37	\$ 3,794.94
TOTAL PARCIAL:		\$ 4'458,605.84	931,010.56	\$ 1'771,788.84	\$ 1'388,659.17	\$ 367,147.27
TOTAL ACUMULADO:		\$ 4'458,605.84	931,010.56	\$ 2'702,799.40	\$ 4'091,458.57	\$ 4'458,605.84

FGÓŠQ @ CÍU

OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO 2

NO. DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

ENRIQUE ALVARO RAMIREZ

SINDICA MUNICIPAL

ANNA BARBARA CASILLAS GARCÍA

EL CONTRATISTA



Constructora Ikaboss, S.A. de C.V.

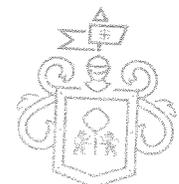
REPRESENTADA POR LA Sr. Oscar Miguel Aguirre García

TESTIGOS

TESORERO

JUAN PARTIDA MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

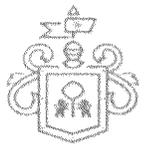


Gobierno de Guadalajara

Dirección de Obras Públicas
Por Involución General
Gestión Integral de la Ciudad

JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA

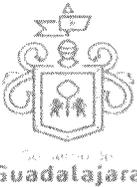
La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con la Constructora Ikaboss, S.A. de C.V. El día 3 de julio de 2017, respecto de la obra: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

 Gobierno de Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO: 04 DE JULIO DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2017		
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA IKABOOS, SA DE CV.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE SR. OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCÍA		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
	PRELIMINARES					
DOP-001	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO DE 8 A 10 CM DE ESPESOR CON HERRAMIENTA MANUAL. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR	M2	420.22	111.15	CIENTO ONCE PESOS 15/100 M.N.	\$ 46,707.45
DOP-002	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO CON PISON DE MANO EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR Y HUMEDAD OPTIMA HASTA EL REBOTE DEL PISON. INCLUYE: SUMINISTRO DEL MATERIAL PARA EL RELLENO ADICIONANDO 30 KG. DE CEMENTO POR M3 DE MATERIAL. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	21.01	672.13	SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.	\$ 14,121.45
DOP-003	BASE DE SUELO-CEMENTO CON MATERIAL DEL LUGAR EN PROPORCION 1:10 COMPACTADO CON PIZON DE MANO EN CAPAS DE 20 CM. INCLUYE: MEZCLADO, HUMEDAD OPTIMA, COMPACTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M3	21.01	878.42	OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 42/100 M.N.	\$ 18,455.60
DOP-004	DEMOLICION DE MAMPOSTERIA EN MUROS DE 0.00 A 1.50 MT. ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.	M3	5.00	361.89	TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 89/100 M.N.	\$ 1,809.45
DOP-005	CORTE DE LOSAS DE CONCRETO EN PAVIMENTOS DE 8 A 15 CM DE ESPESOR CON CORTADORA DE DISCO.	ML	265.79	33.67	TREINTA Y TRES PESOS 67/100 M.N.	\$ 8,949.15
DOP-006	DESMONTAJE Y RETIRO DE ACCESORIOS ELECTRICOS EN MAL ESTADO. (CONTACTOS, APAGADORES, SOKETS, ETC.). INCLUYE: LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	120.00	24.93	VEINTICUATRO PESOS 93/100 M.N.	\$ 2,991.60
DOP-007	DEMOLICION MANUAL DE PISO DE MOSAICO, VITRIFICADO Y/O CANTERA. INCLUYENDO EL MORTERO Y ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	848.88	21.77	VEINTIUN PESOS 77/100 M.N.	\$ 18,480.12
DOP-008	DEMOLICION MANUAL DE ESCALONES ELABORADOS A BASE DE BLOCK DE JALCRETO 11X14X28 CM. Y/O LADRILLO DE LAMA, PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO, CON MEDIDAS DE 30 CM. DE HUELLA Y DE 12 A 19 CM. DE PERALTE. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL HASTA UNA DISTANCIA DE 20 MT. PARA SU RETIRO POSTERIOR, ABUNDAMIENTOS, ACARREOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	8.30	26.66	VEINTISEIS PESOS 66/100 M.N.	\$ 221.28
DOP-009	DEMOLICION MANUAL DE ESCALONES ELABORADOS A BASE CONCRETO CON MEDIDAS DE 40 CM. DE HUELLA Y DE 20 CM. DE PERALTE. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR, ACARREOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. EN AREAS DISPERSAS.	ML	16.51	28.89	VEINTIOCHO PESOS 89/100 M.N.	\$ 476.97




 <p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>	CONTRATO: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:		
	REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO: 04 DE JULIO DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2017	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA IKABOOS, SA DE CV.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE SR. OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCÍA 	

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-010	DEMOLICION MANUAL DE MURO DE SOGA DE LADRILLO DE LAMA DE 14 CM. EN AREAS PEQUEÑAS Y DISPERSAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	5.00	45.91	CUARENTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N.	\$ 229.55
DOP-011	DEMOLICION DE APLANADO DE 2.5 CM. PROMEDIO CON CUALQUIER MORTERO, EN MUROS Y BOVEDAS HASTA 4.50 MT. DE ALTURA EN INTERIOR O EXTERIOR. INCLUYE: ANDAMIO TUBULAR Y ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.	M2	150.00	17.85	DIECISIETE PESOS 85/100 M.N.	\$ 2,677.50
DOP-012	DEMOLICION DE BOQUILLA EN MAL ESTADO. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	104.00	8.69	OCHO PESOS 69/100 M.N.	\$ 903.76
DOP-013	DEMOLICION MANUAL DE LAMBRIN DE AZULEJO. INCLUYE: DEMOLICION DEL MORTERO Y ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.	M2	415.47	30.01	TREINTA PESOS 01/100 M.N.	\$ 12,468.25
DOP-014	DESMONTAJE DE HERRERIA ESTRUCTURAL. INCLUYE: CORTES Y ACARREOS AL LUGAR DONDE INDIQUE SUPERVISION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	56.99	63.93	SESENTA Y TRES PESOS 93/100 M.N.	\$ 3,643.37
DOP-016	DESMANTELAMIENTO O RETIRO DE CABLE THW CAL. 14 AL 8 CON RECUPERACION. INCLUYE: ENROLLARLO Y ACARREO HASTA DONDE INDIQUE SUPERVISION.	ML	300.00	8.09	OCHO PESOS 09/100 M.N.	\$ 2,427.00
DOP-016	RETIRO DE IMPERMEABILIZANTE ASFALTICO EN MAL ESTADO CON CEPILLO DE ALAMBRE Y COHA LIMPIANDO LA SUPERFICIE AL FINAL DEL TRABAJO. INCLUYE: BAJADO Y ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.	M2	1,485.76	7.99	SIETE PESOS 99/100 M.N.	\$ 11,871.22
DOP-017	DEMOLICION DE ZAVALETA ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	207.74	6.67	SEIS PESOS 67/100 M.N.	\$ 1,385.63
DOP-018	DEMOLICION DE ANTEPECHO DE TABLAROCA DE 9 CM. DE ANCHO Y HASTA 0.40 MT. DE ALTURA, INCLUYE: ANDAMIOS, ACOPIO PARA SU RETIRO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	272.83	42.22	CUARENTA Y DOS PESOS 22/100 M.N.	\$ 11,518.86
DOP-019	ZARPEO EN MUROS Y BOVEDAS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 DE 1.5 CM DE ESPESOR, DE 0.00 A 3.00 MTS DE ALTURA INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS.	M2	125.88	184.69	CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 69/100 M.N.	\$ 23,248.78
DOP-020	DEMOLICIÓN DE ENLADRILLADO DE AZOTEA CON HERRAMIENTA MANUAL. INCLUYE: BAJADA DEL MATERIAL, ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	363.41	16.88	DIECISEIS PESOS 68/100 M.N.	\$ 6,134.36

Handwritten signatures and marks:

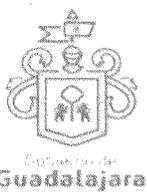



 Gobierno del Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	FECHA DE INICIO: 04 DE JULIO DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2017		
	REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA IKABOOS, SA DE CV.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE SR. OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCÍA		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-021	ELABORACION DE PASOS DE 4" DE DIAM. PARA INSTALACIONES, EN LOSA DE 20 CM., INCLUYE: CORTES EN PISO, MORTERO Y LAMINA DE ACERO.	PZA	4.00	43.08	CUARENTA Y TRES PESOS 08/100 M.N.	\$ 172.32
DOP-022	DESMONTAJE DE INSTALACION ELECTRICA. INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREO AL LUGAR DE ACOPIO Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	150.00	105.13	CIENTO CINCO PESOS 13/100 M.N.	\$ 15,769.50
DOP-023	DESINSTALACION DE SALIDA SANITARIA, DE TUBERIA DE BARRO Y/O PVC. DE CUALQUIER DIAMETROA CUALQUIER PROFUNDIDAD, SIN RECUPERACION INCLUYE: (TEE, CODOS, REDUCCIONES, NIPLES, ETC.) ACOPIO Y ACARREO HASTA 20 MT. CARGA A CAMION CON HERRAMIENTA MANUAL, ACARREO HASTA TIRADERO AUTORIZADO POR SUPERVISION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	48.00	378.57	TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 57/100 M.N.	\$ 18,171.36
DOP-024	DESMONTAJE DE MAMPARAS DE BAÑO METALICAS Y RECUBRIMIENTO DE PLASTICO LAMINADO. INCLUYE: ACOPIO DE MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.	M2	185.00	55.58	CINCUENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.	\$ 10,282.30
DOP-025	DESMONTAJE Y RETIRO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 1/2" HASTA 2 1/2" DE DIAMETRO CON HERRAMIENTA MANUAL. INCLUYE: TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	25.00	17.43	DIECISIETE PESOS 43/100 M.N.	\$ 435.75
DOP-026	DESMONTAJE DE FALSO PLAFON DE YESO. INCLUYE: ANDAMIOS Y/O ESCALERAS, MANO DE OBRA, ACOPIO DEL MATERIAL DONDE INDIQUE SUPERVISION Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	81.19	70.38	SETENTA PESOS 38/100 M.N.	\$ 5,714.15
DOP-027	DESMONTAJE DE BAJANTE DE PVC DE 4" DE DIAMETRO DE 0.00 A 8.00 MTS. DE ALTURA. INCLUYE: ANDAMIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	4.00	22.23	VEINTIDOS PESOS 23/100 M.N.	\$ 88.92
DOP-028	RETIRO DE PUERTA DE MADERA COMPLETA SIN RECUPERACION DE 2.20 A 2.0 MTS. DE ALTURA Y DE 0.90 A 1.70 MTS. DE ANCHO. INCLUYE: CARGA MANUAL Y ACARREO DEL MATERIAL A 50 MTS. DE DISTANCIA VERTICALES Y HORIZONTALES AL CENTRO DE ACOPIO.	PZA	10.00	475.38	CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.	\$ 4,753.80
DOP-029	RANURA EN LADRILLO DE LAMA PARA ALOJAR LINEAS ELECTRICAS Y/O HIDRAULICAS CON UNA SECCION PROMEDIO DE 10 X 10 CM. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.	ML	289.31	44.45	CUARENTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N.	\$ 12,859.83
DOP-030	ABRIR HUECO EN MURO A SOGA DE 10 X 10 CM. PARA PASO DE INSTALACIONES. INCLUYE: DEMOLICIONES, RESANES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	4.00	36.29	TREINTA Y SEIS PESOS 29/100 M.N.	\$ 145.16


 Abel Fernando M.D. *

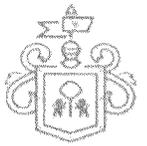
 <p>Guadalajara</p>	<p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>CONTRATO: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17</p>		<p>DOCUMENTO PE 1</p>
	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SALUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.</p>	<p>FECHA DE INICIO: 04 DE JULIO DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2017</p>		
	<p>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA IKABOOS, SA DE CV.</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE SR. OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCÍA</p> 		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-031	DESMONTAJE DE HERRERIA EN GENERAL EMPOTRADA O ANCLADA, DE 0.00 A 9.00 MT. DE ALTURA, INCLUYE: DEMOLICION O RASPADO DE MORTERO O CONCRETO, ACOPIO DEL MATERIAL, TRASLADO A LA BODEGA DEL AYUNTAMIENTO, MANO DE OBRA, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	12.00	166.28	CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N.	\$ 1,995.36
DOP-032	DEMOLICION MANUAL DE MURO DE SOGA DE BLOCK DE CONCRETO O LADRILLO DE LAMA, EN AREAS PEQUEÑAS Y DISPERSAS. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	13.24	44.45	CUARENTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N.	\$ 588.52
DOP-033	DEMOLICION DE ZOCLO DE CERAMICA CON HERRAMIENTA MANUAL CON CINCEL Y MARRO DE 7 CM. DE ANCHO. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	611.70	14.12	CATORCE PESOS 12/100 M.N.	\$ 8,637.20
DOP-034	DESMONTAJE SIN RECUPERACION DE W.C., LAVABO Y/O MINGITORIO. INCLUYE: TAPONAMIENTO CON TAPON CAPA DE 1/2" Y DESCONEXION DE LA RED DE AGUA Y SANITARIA Y ACCESORIOS.	PZA	30.00	130.00	CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.	\$ 3,900.00
DOP-035	DEMOLICION MANUAL DE MURO DE TABLARROCA DE 9 CM. DE ESPESOR CON BASTIDOR METALICO. INCLUYE: ACARREOS Y ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.	M2	335.25	37.06	TREINTA Y SIETE PESOS 06/100 M.N.	\$ 12,424.37
DOP-036	DESMONTAJE CON RECUPERACION DE PUERTAS TIPO SANILOCK DE 0.80 A 0.80 MTS. DE ANCHO Y DE 2.30 A 2.50 MTS. DE ALTURA. INCLUYE: RECOLOCACION, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	18.00	311.20	TRESCIENTOS ONCE PESOS 20/100 M.N.	\$ 5,601.60
DOP-037	DESMONTAJE DE FALSO PLAFON MODULADO DE 61 X 61 CM. PROMEDIO A BASE PERFIL DE ALUMINIO Y ACRILICO DE SOBREPONER SIN RECUPERACION DEL MATERIAL A UNA ALTURA DE 3.50 MTS. INCLUYE: LA SUSPENSION, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.	M2	1,040.80	70.83	SETENTA PESOS 83/100 M.N.	\$ 73,719.86
DOP-038	HUECO EN PLAFOND DE 0.65 X 0.65 MT., INCLUYE: MANO DE OBRA, ANDAMIOS Y ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO, TRABAJOS HASTA 10.00 MTS.	PZA	16.00	35.56	TREINTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N.	\$ 568.96
CONSTRUCCION						
DOP-039	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN AREAS PEQUEÑAS Y DISPERSAS, UTILIZANDO HERRAMIENTA MENOR. INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y TRANSPALEO DE MATERIAL EXEDENTE.	M3	63.03	122.26	CIENTO VEINTIDOS PESOS 26/100 M.N.	\$ 7,708.05

Abel...



 Gobierno de Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	FECHA DE INICIO: 04 DE JULIO DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2017		
	REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA IKABOSS, SA DE CV.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE SR. OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCÍA		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-040	DALA DE DESPLANTE DE 15X15 CM. CON CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2 Y REFORZADA CON 4 VARILLAS DEL NO. 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 (1/4") A/C 15 CM. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ACARREO DEL MATERIAL, VIBRADO, CURADO, COLOCACION DEL ACERO DE REFUERZO, CIMBRADA COMUN, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	25.07	204.26	DOSCIENTOS CUATRO PESOS 26/100 M.N.	\$ 5,120.80
DOP-041	DALA INTERMEDIA DE 15X15 CM, A.COMUN, CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, REFORZADA CON 4 VARILLAS DEL NO. 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 (1/4") A CADA 20 CM. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ANDAMIO TUBULAR, CIMBRADO, VACIADO, CURADO, DESCIMBRA, MATERIAL, MANO DE OBRA.	ML	25.07	210.80	DOSCIENTOS DIEZ PESOS 80/100 M.N.	\$ 5,284.76
DOP-042	DALA DE CORONA DE 15 X 15 CM. A. COMUN CON CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2 REFORZADA CON 4 VARILLAS DEL NO. 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 (1/4") A CADA 20 CM. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ANDAMIO TUBULAR, CIMBRA, VACIADO, CURADO, DESCIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	25.07	217.35	DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 35/100 M.N.	\$ 5,448.96
DOP-043	CASTILLO DE 15X20 CM. ACABADO COMUN CON CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2 REFORZADA CON 4 VARILLAS DEL NO. 4 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 (3/8") A CADA 20 CM. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ANDAMIO TUBULAR, CIMBRA, VACIADO, CURADO, DESCIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	35.00	288.49	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 49/100 M.N.	\$ 10,097.15
DOP-044	CASTILLO DE CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2 DE 15X15 CM. Y ARMADO CON ARMEX 15X15X4. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ACARREO DEL MATERIAL, VIBRADO, CURADO, COLOCACION DEL ACERO DE REFUERZO, CIMBRADA COMUN, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	18.00	198.06	CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100 M.N.	\$ 3,565.08
DOP-045	CERRAMIENTO DE 15 X 20 CM. CON CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2 ARMADO CON ARMEX 15-15-4. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, MATERIAL, VIBRADO, CURADO, CIMBRA, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	ML	55.94	205.93	DOSCIENTOS CINCO PESOS 93/100 M.N.	\$ 11,519.72
DOP-046	CERRAMIENTO DE 15 X 30 CM. A. COMUN CON CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2 REFORZADA CON 6 VARILLAS DEL NO. 4 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 (3/8") A CADA 20 CM. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ANDAMIO TUBULAR, CIMBRA, VACIADO, CURADO, DESCIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	5.50	378.05	TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N.	\$ 2,079.28
DOP-047	MURO DE SOGA CON BLOCK 11-14-28 CMS. DE 14 CMS. DE ANCHO ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO PROP. 1:4, ACABADO COMUN, CON JUNTAS DE 2 CMS. DE ESPESOR, A UNA ALTURA DE 0.00 A 4.50 MTS. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, MATERIAL, DESPERDICIOS, COLOCAR Y QUITAR ANDAMIOS TODOS LOS DIAS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	132.66	289.47	DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.	\$ 38,401.09


 Abel...

 GOBIERNO DEL ESTADO DE Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17		DOCUMENTO PE 1	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO: 04 DE JULIO DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2017			
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA IKABOOS, SA DE CV.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE SR. OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCÍA			

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-048	VIGA IPS E IPR DE 8" A 14", INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, ACARREO, SOLDADURA, ELEVACION A UN NIVEL, COLOCACION Y NIVELACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	KG	650.00	31.09	TREINTA Y UN PESOS 09/100 M.N.	\$ 20,208.50
DOP-049	TIRANTES CON VARILLA DE 3/8" ENTRE VIGAS CON SEPARACION PROMEDIO DE 1.00 MT. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, SOLDADO, RECORTES Y DESPERDICIOS.	PZA	40.00	43.45	CUARENTA Y TRES PESOS 45/100 M.N.	\$ 1,738.00
DOP-050	BOVEDA DE CUÑA CON LADRILLO DE LAMA DE 5X11X22 CM, JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4, INCLUYE: HORMIGON DE 5 CM. DE ESPESOR, LECHADA DE CEMENTO GRIS, MATERIAL, MANO DE OBRA, ACARREOS, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	84.61	512.87	QUINIENTOS DOCE PESOS 87/100 M.N.	\$ 43,393.93
DOP-051	PRETIL A SOGA CON LADRILLO DE LAMA 5 X 11 X 22 CM. PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 DE 20 CM. DE ALTURA. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, APLANADO Y BOLEADO CON EL MISMO MORTERO, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	25.00	112.38	CIENTO DOCE PESOS 38/100 M.N.	\$ 2,809.50
DOP-052	CONSTRUCCION DE RELLENO PARA NIVELACION DE AZOTEA CON HORMIGON DE CAL-JAL-ARENA AMARILLA EN PROP. 1:2:8 Y UN ESPESOR DE 10 CM. PROMEDIO. INCLUYE: LECHADA DE CEMENTO GRIS, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	84.61	121.18	CIENTO VEINTIUN PESOS 18/100 M.N.	\$ 10,253.04
DOP-053	ENLADRILLADO DE AZOTEA CON LADRILLO DE BARRO RECOCIDO DE 17 X 17 CM. PEGADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 CON JUNTAS DE 5 MM. DE ESPESOR ACABADO ESCOBILLADO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, LECHADA DE CEMENTO GRIS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	84.61	252.45	DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.	\$ 21,359.79
DOP-054	ZAVALETA EN AZOTEA FORJADA CON 1/2 LADRILLO DE AZOTEA DE 17 X 17 CM. Y MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 TERMINADA CON LECHADA CEMENTO GRIS. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREOS, DESPERDICIOS, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	ML	253.83	76.11	SETENTA Y SEIS PESOS 11/100 M.N.	\$ 19,319.00
DOP-055	JUNTA DE DILATACION EN LADRILLO DE AZOTEA, A BASE DE PLASTIC-CEMENT DE 2 X 2 CM DE SECCION. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE. 20.NIVEL.	ML	31.83	90.71	NOVENTA PESOS 71/100 M.N.	\$ 2,887.30
DOP-056	BOLEADOS EN ARISTAS SALIENTES. INCLUYE: ELABORACION, ANDAMIOS DE 0.00 A 3.50 MT. (SOLO MANO DE OBRA)	ML	265.31	34.63	TREINTA Y CUATRO PESOS 63/100 M.N.	\$ 9,187.69

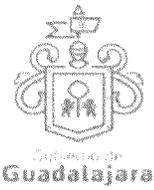

 *

 Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CRE-CI-657-17		DOCUMENTO PE 1	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO: 04 DE JULIO DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2017			
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA IKABOOS, SA DE CV.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE SR. OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCÍA <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">  </div>			

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-057	MURO DE TABLAROCA DE YESO PANAMERICANO DE 9 CM. DE ESPESOR DOS CARAS, CON BASTIDOR METALICO A BASE DE CANAL Y POSTE YPSA DE 6.35 CM. CAL. 26 A CADA 0.61 MTS. RESANANDO LAS JUNTAS CON PERFACINTA Y COMPUESTO CUBRE JUNTAS CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 12.7 MM. POR CARA. TRABAJOS HASTA 3.00 MTS. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	134.28	474.55	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.	\$ 63,722.57
DOP-058	MURO DE TABLACEMENTO (DUROCK) 2 CARAS PARA EXTERIORES DE 13 MM. DE ESPESOR CON BASTIDOR ESTRUCTURAL A BASE DE CANAL Y POSTE CAL. 26 A CADA 0.61 MTS. RESANANDO EN LAS JUNTAS CON EXTERITAN UN ESPESOR PROMEDIO DE 12.7 MM. POR CARA. INCLUYE: TORNILLO DE 5/8", PASTA BEISCOT PARA SU RECUBRIMIENTO DE SACO DE 22 KG CON UN RENDIMIENTO DE 2.73 KG/M2 1 CARA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. TRABAJOS HASTA 10.00 MTS.	M2	25.88	1,093.67	UN MIL NOVENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N.	\$ 28,262.31
DOP-059	EMBOQUILLADO DE ARISTA DE TABLAROCA DE MURO DE HASTA 10 CM DE ESPESOR. EL PRECIO INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA EN HORARIOS DISFUNCIONALES, HERRAMIENTA, RECORTES, DESPERDICIOS, OBRA DE POCO VOLUMEN Y DE DETALLE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	37.57	54.03	CINCUENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.	\$ 2,029.91
DOP-060	LAMBRIN DE DUROCK REFORZADO PARA CANCELACION DE VENTANAS O PUERTAS EXISTENTES. HASTA 3.50 MTS. DE ALTURA, EL PRECIO INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, DESPERDICIOS, TRAZO, PLOMEO, TORNILLOS @ 30CM EN TODO EL PERIMETRO DEL PANEL Y EN EL POSTE INTERMEDIO, CUBREJUNTAS, ACABADO CON BASECOAT, ACARREOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA CALIFICADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. EN AZOTEA PARA TAPAR VENTANA DE DOMOS	M2	13.78	508.07	QUINIENTOS OCHO PESOS 07/100 M.N.	\$ 7,001.20
DOP-081	FALSO PLAFON CON TABLAROCA CON BASTIDOR METALICO, EN LAS JUNTAS, CON PERFACINTA, INCLUYE: MATERIAL Y, MANO DE OBRA	M2	43.93	361.60	TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.	\$ 15,885.09



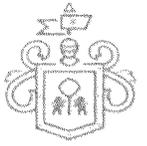

 <p>GOBIERNO DEL Guadalajara</p>	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:		FECHA DE INICIO: 04 DE JULIO DE 2017	FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2017	
	REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES	FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2017	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA IKABOOS, SA DE CV.		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE SR. OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCÍA <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; margin-left: 100px;">  </div>		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-062	REPARACIONES DE FALSO PLAFON DE PANEL DE YESO DE 13MM DE ESPESOR, HASTA UNA ALTURA DE 3.50 MTS. EL PRECIO INCLUYE: ANCLAS DE ANGULO CON OJILLO, COLGANTES, ALAMBRE GALVANIZADO, CANALETA DE CARGA GALVANIZADA DE 41 MM CAL. 22 @90 CM Y CANAL LISTON DE 6.25MM CAL 26 @ 61CM CON AMARRES DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL 18 TORNILLOS S1 @30CM EN EL PERIMETRO DE CADA PANEL Y EN EL CANAL LISTON INTERMEDIO, PERFACINTA EN JUNTAS, ACABADO CON PASTA, SUMINISTROS DE MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	55.00	310.05	TRESCIENTOS DIEZ PESOS 06/100 M.N.	\$ 17,052.75
DOP-063	LOSA PARA AREAS DE TRABAJO DE 0.80 DE ANCHO Y 7 CM. DE ESPESOR CON 2 BASES DE 90 CM. DE ALTURA, ELABORADA A BASE DE TABLACIMIENTO (DUROCK) A DOS CARAS CON BASTIDOR ESTRUCTURAL DE CANAL CAL. 22 Y POSTE CAL. 20 A CADA 20 CM., INCLUYE: TRAZO NIVELACION, RESANE DE JUNTAS CON EXTERITAN, TORNILLO DE 5/8", PASTA BASE COAT PARA SU RECUBRIMIENTO CON REND. DE 2.73 KG/M2 EN UNA CARA, DESPERDICIOS, ACARREOS DE MATERIAL AL LUGAR DE SU UTILIZACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	11.87	929.55	NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 55/100 M.N.	\$ 11,033.76
DOP-064	MURO DE TABLACIMIENTO (DUROCK) 2 CARAS PARA EXTERIORES DE 13 MM. DE ESPESOR CON BASTIDOR ESTRUCTURAL A BASE DE CANAL Y POSTE CAL. 20 A CADA 0.305 MTS. RESANANDO EN LAS JUNTAS CON EXTERITAN UN ESPESOR PROMEDIO DE 12.7 MM. POR CARA. INCLUYE: TORNILLO DE 5/8", PASTA BEISCOT PARA SU RECUBRIMIENTO DE SACO DE 22 KG CON UN RENDIMIENTO DE 2.73 KG/M2 1 CARA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. TRABAJOS HASTA 3.00 MTS.	M2	44.08	882.98	OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 98/100 M.N.	\$ 38,921.76
DOP-065	FALSO PLAFON CON TABLACIMIENTO (DUROCK) 1 CARAS PARA CUBRIR DUCTO DE AIRE ACONDICIONADO EN ZONA DE BAÑOS DE 13 MM. DE ESPESOR CON BASTIDOR ESTRUCTURAL A BASE DE CANAL Y POSTE CAL. 20 A CADA 0.305 MTS. RESANANDO EN LAS JUNTAS CON EXTERITAN UN ESPESOR PROMEDIO DE 12.7 MM. POR CARA. INCLUYE: TORNILLO DE 5/8", PASTA BEISCOT PARA SU RECUBRIMIENTO DE SACO DE 22 KG CON UN RENDIMIENTO DE 2.73 KG/M2 1 CARA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. TRABAJOS HASTA 3.00 MTS.	M2	15.00	627.53	SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 53/100 M.N.	\$ 9,412.95
DOP-066	PISOS FIRME DE HORMIGON DE CEMENTO-JAL-ARENA AMARILLA (JALCRETO) DE 8 CM DE ESPESOR. INCLUYE: NIVELACION, ACABADO APALILLADO FINO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	198.05	190.75	CIENTO NOVENTA PESOS 75/100 M.N.	\$ 37,778.04

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

 Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:		FECHA DE INICIO:	04 DE JULIO DE 2017	
	REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2017	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA IKABOOS, SA DE CV.		PLAZO DE EJECUCIÓN:	120 DIAS NATURALES	
		FECHA DE PRESENTACIÓN:	23 DE JUNIO DE 2017	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE SR. OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCÍA <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; margin-left: 20px;">  </div>	

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-067	FINO DE CEMENTO PARA RECIBIR RECUBRIMIENTO CERAMICO A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA PROP.1:4 DE 2 CMS. DE ESPESOR, TERMINADO APALILLADO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	198.05	103.58	CIENTO TRES PESOS 58/100 M.N.	\$ 20,514.02
DOP-068	PISO DE CONCRETO DE 8 CM. DE ESPESOR Y FC=150 KG/CM2 ACABADO ESCOBILLADO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	219.86	280.84	DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 84/100 M.N.	\$ 61,745.48
DOP-069	PISO DE LOSETA VITROMEX DE PRIMERA DE 31 X 31 CM. ASENTADA CON CEMENTO CREST Y JUNTEADA CON COLOR. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	115.52	465.11	CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 11/100 M.N.	\$ 54,194.62
DOP-070	ZOCLO DE LOSETA CERAMICA MCA. VITROMEX DE 10 CM. DE ESPESOR X 31 CM. DE LARGO ASENTADO CON PEGAZULEJO JUNTA GRUESA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	57.00	85.87	OCHENTA Y CINCO PESOS 87/100 M.N.	\$ 4,894.59
DOP-071	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO PORCELÁNICO MARCA INTERCERAMIC FORMATO 60 X 60 CM, MODELO SLATE GRIS. CON JUNTA DE 3 MM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, ADHESIVOS, JUNTEADOR, RECORTES, TRAZOS, DESPERDICIOS Y HERRAMIENTA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M2	380.00	843.99	OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N.	\$ 320,716.20
DOP-072	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO PISO PORCELÁNICO MARCA INTERCERAMIC FORMATO 60 X 60 CM, MODELO ZEN YIN. CON JUNTA DE 3 MM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, ADHESIVOS, JUNTEADOR, RECORTES, TRAZOS, DESPERDICIOS Y HERRAMIENTA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M2	920.00	739.30	SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.	\$ 680,156.00
DOP-073	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZOCLO DE PISO PORCELÁNICO MARCA INTERCERAMIC FORMATO 60 X 60 CM, MODELO SLATE GRIS. CON JUNTA DE 3 MM. RECORTADO DEL MISMO MATERIAL DE 7CM DE ALTUA Y 80 CM DE LARGO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, ADHESIVOS, JUNTEADOR, RECORTES, TRAZOS, DESPERDICIOS Y HERRAMIENTA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	205.85	214.54	DOSCIENTOS CATORCE PESOS 54/100 M.N.	\$ 44,163.06


 11/01/17

 <p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>	CONTRATO: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:		
	REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO: 04 DE JULIO DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2017	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA IKABOOS, SA DE CV.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE SR. OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCÍA 	

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-074	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZOCLO DE PISO PORCELÁNICO MARCA INTERCERAMIC FORMATO 60 X 60 CM, MODELO ZEN YIN. CON JUNTA DE 3 MM. RECORTADO DEL MISMO MATERIAL DE 7CM DE ALTURA Y 60 CM DE LARGO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, ADHESIVOS, JUNTEADOR, RECORTES, TRAZOS, DESPERDICIOS Y HERRAMIENTA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	205.85	204.57	DOSCIENTOS CUATRO PESOS 57/100 M.N.	\$ 42,110.73
DOP-075	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO PORCELANICO FORMATO 22.5 X 90 CM MARCA INTERCERAMIC MODELO DOGA COLOR TOBACCO. CON JUNTA DE 3 MM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, ADHESIVOS, JUNTEADOR, RECORTES, TRAZOS, DESPERDICIOS Y HERRAMIENTA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M2	150.00	1,184.21	UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 21/100 M.N.	\$ 177,631.50
DOP-076	DESBASTE DE PISO DE CEMENTO Y/O MARMOL, CON MAQUINA PULIDORA Y DISCO DE DEBASTE, INCLUYE: AMONTONAMIENTO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.	M2	133.66	43.67	CUARENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N.	\$ 5,836.93
DOP-077	PISO DE MARMOL SANTO TOMAS DE 30 X 40 CM. Y 2 CM. DE ESPESOR, ASENTADO CON PEGAMARMOL, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, JUNTEO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	180.00	838.63	OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 63/100 M.N.	\$ 150,953.40
DOP-078	DESVASTADO, PULIDO Y BRILLADO DE PISO DE MARMOL SANTO TOMAS. INCLUYE: EQUIPO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	133.66	50.78	CINCUENTA PESOS 78/100 M.N.	\$ 6,787.25
DOP-079	ZOCLO DE PISO DE MARMOL SANTO TOMAS DE 10 CM. DE ALTURA X 40 CM. DE LONGITUD Y 2 CM DE ESPESOR, ASENTADA CON CEMENTO CREST Y JUNTEADA CEMENTO BLANCO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	ML	183.32	388.73	TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N.	\$ 71,281.98
ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS						
DOP-080	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO GRIS-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4. DE 2 CM. DE ESPESOR EN MUROS Y BOVEDAS ACABADO PULIDO Y/O APALILLADO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, ANDAMIOS DE 0.00 A 4.00 MT. DE ALTURA, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	358.41	266.18	DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.	\$ 95,401.57
DOP-081	BOQUILLA CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA AMARILLA PROP. 1:4:10 DE 15 DE ANCHO Y 2 CM. DE ESP. TRABAJOS DE 0.00 A 3.00 MT. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	148.51	72.41	SETENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.	\$ 10,753.61

08.1.17

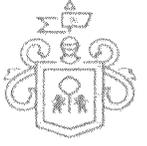


 GOBIERNO DEL ESTADO DE Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO: 04 DE JULIO DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2017		
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA IKABOOS, SA DE CV.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE SR. OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCÍA <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; margin-top: 5px;">  </div>		

CATALOGO DE CONCEPTOS

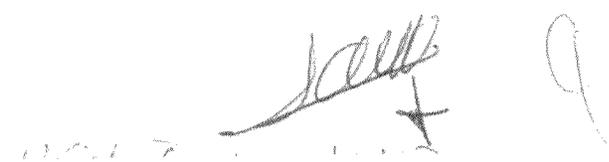
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-082	BOLEADOS EN ARISTAS SALIENTES. INCLUYE: ELABORACION, ANDAMIOS DE 0.00 A 3.50 MT. (SOLO MANO DE OBRA).	ML	215.00	37.19	TREINTA Y SIETE PESOS 19/100 M.N.	\$ 7,995.85
DOP-083	RECUBRIMIENTO PORCELÁNICO FORMATO 30 X 60 CM MARCA INTERCERAMIC, MODELO SLATE GRIS, SIGUIENDO DESPIECE DEL PISO. PEGADO CON CEMENTO CREST Y JUNTEADO CON CEMENTO BLANCO EN AREAS PEQUEÑAS. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	103.90	656.42	SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N.	\$ 68,202.04
DOP-084	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA IMPERMEABLE TYVEK MARCA DUPOND, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, PEGAMENTO DE ALTA RESISTENCIA, CINTA GRIS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	M2	321.38	206.16	DOSCIENTOS SEIS PESOS 16/100 M.N.	\$ 66,255.70
HERRERIA, ALUMINIO, CARPINTERIA Y CRISTALES						
DOP-085	COLOCACION DE HERRERIA TUBULAR Y/O ESTRUCTURAL, CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4. INCLUYE: NIVELADO, PLOMEADO Y RESANES CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4. MANO DE OBRA A UNA ALTURA DE 3.50 MTS.Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	48.00	78.82	SETENTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N.	\$ 3,783.36
DOP-086	HERRERIA TUBULAR A BASE DE PERFILES TUBULARES CALIBRES DEL 16 AL 20 Y LAMINA LISA CAL. 18 EN PUERTAS, VENTANAS Y CANCELES. INCLUYE: SUMINISTRO Y HABILITADO, FLETES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA (PRIMER), MATERIAL Y MANO DE OBRA.	KG	400.00	49.20	CUARENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.	\$ 19,680.00
DOP-087	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DE TAMBOR REFORZADA DE 0.90 A 1.20 X 2.10 DE ALTO FORRADA CON LINNER COLOR INDICADO EN PLANOS RALPH WILSON, CON BASTIDOR DE MADERA DE PINO CON FORRO DE TRIPLAY DE PINO, MARCO DE MADERA, BISAGRAS TERMINADO EN ACERO INOXIDABLE Y CERROJO CON TERMINADO EN ACERO INOXIDABLE, EL PRECIO INCLUYE: MATERIALES DE USO, DESPERDICIOS, PEGAMENTO, CLAVO, LIJADO, ACARREOS, RESANES, RETOQUE CON LACA DEL COLOR DEL LINNER, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	13.00	8,039.38	OCHO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N.	\$ 104,511.94
DOP-088	CRISTAL CLARO 6 MM. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, SELLADOR DE SILICON, COLOCACION, ACARREO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	12.00	530.28	QUINIENTOS TREINTA PESOS 28/100 M.N.	\$ 6,363.36


 11 Jul 17

 Municipio de Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No 25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		FECHA DE INICIO: 04 DE JULIO DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2017		
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA IKABOOS, SA DE CV.		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE SR. OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCÍA		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-089	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PELICULA ESMERILADA DE VIDRIOS EXISTENTES. INCLUYE: DISEÑOS, SUMINISTROS, MANO DE OBRA, RECORTES, DESPERDICIOS, TRAZOS, LIMPIEZA ANTES Y DESPUES DE APLICADO EL VINIL, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	139.24	212.41	DOSCIENTOS DOCE PESOS 41/100 M.N.	\$ 29,575.97
DOP-090	ESPEJO DE 6 MM. CON MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 2" CAT. 10103, DE 60 X 40 CM. Y FONDO DE TRIPLAY DE PINO DE 6 MM. INCLUYE: SUMINISTRO, MANO DE OBRA, COLOCACION A CUALQUIER ALTURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	12.00	650.27	SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 27/100 M.N.	\$ 7,803.24
DOP-091	ESPEJO DE 6 MM. FIJADO CON ALUMINIO CUADRADO DE 3/4 A MURO CON TAQUETE. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, VER DETALLE.	M2	97.80	467.13	CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 13/100 M.N.	\$ 45,685.31
DOP-092	VENTANA EN ALUMINIO NATURAL O BLANCO DE 2" X 1 3/4", FIJO CRISTAL TINTEX DE 6 MM., INCLUYE: COLOCACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (EL CONTRATISTA DEBERÁ APEJARSE A LOS DISEÑOS DE VENTANAS QUE SE PRESENTAN EN LOS PLANOS DE DETALLES)	M2	57.15	2,033.43	DOS MIL TREINTA Y TRES PESOS 43/100 M.N.	\$ 116,210.52
DOP-093	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA DE PALANCA TERMINADO CROMADO EN PUERTAS DE MADERA NUEVAS. EL PRECIO INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIALES DE FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	16.00	621.54	SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 54/100 M.N.	\$ 9,944.64
DOP-094	MAMPARA MODUMEX ACABADO SOLIDO FENÓLICO ESTRUCTURAL A 1.80 METROS DE ALTURA, COMPUESTA DE PANELES LATERALES Y CENTRALES, PILASTRAS Y PUERTAS, INCLUYE: KIT DE HERRAJES, ACARREO DE LAS PIEZAS AL LUGAR DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	48.91	3,594.98	TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.	\$ 175,830.47
DOP-095	ESPEJO DE 4 MM. CON SOPORTES POSTERIORES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 1", DE 60 X 40 CM. INCLUYE: SUMINISTRO, MANO DE OBRA, COLOCACION A CUALQUIER ALTURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	10.00	660.60	SEISCIENTOS SESENTA PESOS 60/100 M.N.	\$ 6,608.00
DOP-096	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESPEJOS 6MM CANTEADOS 60X60 CMS. CON ALUMINIO NATURAL INDALUM CUADRADO DE 1" X 1" PEGADO CON FIJASET 2 PENNSILVANIA EN PARTE TRASERA PARA SUJECIÓN AL MURO EN BAÑOS DE HOSPITAL Y URGENCIAS, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	13.00	747.53	SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N.	\$ 9,717.89

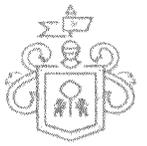
INSTALACION ELECTRICA


	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:		FECHA DE INICIO: 04 DE JULIO DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2017		
	REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE		
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA IKABOOS, SA DE CV.		SR. OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCÍA <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;"> FGOŠQ @ CÍU </div>		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$ CON NÚMERO)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-097	POLIDUCTO NARANJA DE 13 MM (1/2") DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, DESPERDICIO, FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, FIJACIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	ML	150.00	13.09	TRECE PESOS 09/100 M.N.	\$ 1,963.50
DOP-098	CAJA CHALUPA GALVANIZADA, INCLUYE: SUMINISTRO, FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	PZA	30.00	22.97	VEINTIDOS PESOS 97/100 M.N.	\$ 689.10
DOP-099	CAJA CUADRADA DE 4" X 4" (100 X 100 MM.) CON TAPA CUADRADA LISA O REALZADA, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, RANURADO Y MATERIALES MENORES PARA SU INSTALACION.	PZA	25.00	58.30	CINCUENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.	\$ 1,457.50
DOP-100	APAGADOR SENCILLO POLARIZADO, CON TAPA MARCA SIMON MODELO 27 PLAY COLOR GRAFITO, INCLUYE: SUMINISTRO, FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	PZA	30.00	95.15	NOVENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N.	\$ 2,854.50
DOP-101	CONTACTO DOBLE POLARIZADO, CON TAPA MARCA SIMON MODELO 27 PLAY COLOR GRAFITO, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	30.00	206.12	DOSCIENTOS SEIS PESOS 12/100 M.N.	\$ 6,183.60
DOP-102	TAPA DE RESINA RECTANGULAR DE 1, 2 Y 3 VENTANAS Y/O TELEFONICA, MCA. BTICINO C MOD. MODUS, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, FIJACIÓN, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA.	PZA	40.00	40.69	CUARENTA PESOS 69/100 M.N.	\$ 1,627.60
DOP-103	CENTRO DE CARGA QO-6 MCA. SQUARE-D, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	4.00	787.17	SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 17/100 M.N.	\$ 3,148.68
DOP-104	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 - 50 AMP, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	PZA	12.00	184.37	CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N.	\$ 2,212.44
DOP-105	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 X 70 AMP, ENCHUFABLE O ATORNILLABLE, MCA. SQUARE'D O SIMILAR, INCLUYE: SUMINISTRO, FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	PZA	6.00	1,159.72	UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.	\$ 6,958.32
DOP-106	SALIDA ELECTRICA OCULTA PARA APAGADORES Y LUMINARIAS, CON POLIDUCTO DE 1/2" NARANJA, CLAVO O PIJA PARA FIJACIÓN, 3 HILOS DE CABLE CAL. 10, CAJA CHALUPA GALV., CINTA AISLANTE, HASTA 7.00 MT. DE LONGITUD, INCLUYE: MANO DE OBRA, ACARREOS, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	50.00	644.73	SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 73/100 M.N.	\$ 32,236.50




 Gobierno de Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:		FECHA DE INICIO: 04 DE JULIO DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2017		
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA IKABOOS, SA DE CV.		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE SR. OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCÍA		
					

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-107	SALIDA ELECTRICA OCULTA PARA CONTACTOS, CON POLIDUCTO DE 1/2" NARANJA, CLAVO O PIJA PARA FIJACION, 3 HILOS DE CABLE CAL. 12, CAJA CHALUPA GALV., CINTA AISLANTE, HASTA 7.00 MT. DE LONGITUD, INCLUYE: MANO DE OBRA, ACARREOS, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	30.00	511.73	QUINIENTOS ONCE PESOS 73/100 M.N.	\$ 15,351.90
DOP-108	REVISION DE SALIDA ELECTRICA, EN LAMPARAS, APAGADORES, INCLUYE: RETIRO Y REINSTALACION DE ACCESORIOS, PRUEBA DE CARGA, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	75.00	128.82	CIENTO VEINTIOCHO PESOS 82/100 M.N.	\$ 9,661.50
DOP-109	RESANE DE RANURA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 EN PISO CON UNA SECCION DE 10 X 10 CM. INCLUYE: LIMPIEZA, ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	298.30	110.00	CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.	\$ 32,813.00
DOP-110	VARILLA DE 5/8" PARA TIERRA FISICA COOPER-WELD DE 1.50 MTS MARCA MEXIN. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, CONECTOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	615.84	SEISCIENTOS QUINCE PESOS 84/100 M.N.	\$ 615.84
DOP-111	LUMINARIA SOBRE PONER CUADRADO DE LED 12W 8" 100-240V 6000K BLANCO COMPLETA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, BASE, ACRILICO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	10.00	603.83	SEISCIENTOS TRES PESOS 83/100 M.N.	\$ 6,036.30
DOP-112	LUMINARIA SOBRE PONER CUADRADO DE LED 24W 100-240V 6000K BLANCO COMPLETA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, BASE, ACRILICO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	25.00	603.63	SEISCIENTOS TRES PESOS 63/100 M.N.	\$ 15,090.75
INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA						
DOP-113	ELABORACION DE RANURA EN PISO DE CEMENTO Y MOSAICO PARA ALOJAR LINEAS ELECTRICAS Y/O HIDRAULICAS CON SECCION PROM. DE 10 X 10 CMS. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.	ML	65.00	48.90	CUARENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.	\$ 3,178.50
DOP-114	RESANE DE RANURA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 EN PISO CON UNA SECCION DE 10 X 10 CM. INCLUYE: LIMPIEZA, ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	65.00	48.42	CUARENTA Y OCHO PESOS 42/100 M.N.	\$ 3,147.30
DOP-115	DESMONTAJE CON RECUPERACION DE W.C., LAVABO Y/O MINGITORIO. INCLUYE: TAPONAMIENTO CON TAPON CAPA DE 1/2" Y DESCONEJION DE LA RED DE AGUA Y SANITARIA Y ACCESORIOS.	PZA	6.00	386.44	TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.	\$ 2,318.64



	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		FECHA DE INICIO: 04 DE JULIO DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2017		
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA IKABOOS, SA DE CV.		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE SR. OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCÍA		

FGÓSCA Q OEU

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-116	SALIDA HIDRAULICA PARA MUEBLE, CON TUBERIA DE 1/2" 1.24 MTS., 1" 0.28 MTS., 2" 0.28 MTS., 3/4" 0.32 MTS. Y 1 1/2" 0.44 MTS. Y CONEXIONES DE COBRE COMO CODOS, TEES, TUERCA UNION DE TIPO "M" Y VALVULA DE COMPUERTA (FIG. 83) DE CUADRO DE VALVULA. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	25.00	1,057.97	UN MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N.	\$ 26,449.25
DOP-117	SALIDA SANITARIA PARA MUEBLE, CON TUBERIA Y CONEXIONES DE P.V.C. SANITARIO CALIDAD DE NORMA. INCLUYE: 1.76 MTS. DE TUBO DE PVC DE 2", 0.78 MTS. DE TUBO DE PVC DE 4", CONEXIONES COMO CODOS Y TEES, DESDE EL PRIMER REGISTRO HASTA EL MUEBLE, MATERIALES MENORES, PREUBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	SAL	25.00	599.53	QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N.	\$ 14,988.25
DOP-118	SANITARIO MARCA ORION, LINEA INSTITUCIONAL MODELO CADIZ FLUX ROUND. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, ASIENTO DE PLASTICO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION	PZA	15.00	1,714.60	UN MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 60/100 M.N.	\$ 25,719.00
DOP-119	MANGUERA COFLEX DE 1/2" PARA W.C. DE 35 CM DE LONGITUD. INCLUYE: FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	PZA	15.00	109.75	CIENTO NUEVE PESOS 75/100 M.N.	\$ 1,646.25
DOP-120	LAVABO DE SOBREPONER, MARCA ORION, MOD. IVER. COLOR BLANCO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	15.00	1,285.95	UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 95/100 M.N.	\$ 19,289.25
DOP-121	MINGITORIO PARA FLUXÓMETRO, MARCA ORION, MODELO RHEA COLOR BLANCO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU INSTALACION.	PZA	6.00	1,703.77	UN MIL SETECIENTOS TRES PESOS 77/100 M.N.	\$ 10,222.62
DOP-122	FLUXÓMETRO PARA MINGITORIO DE MANIJA, MARCA HERLVEX, MOD 185-19-1. ACABADO CROMO, EL CONCEPTO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	6.00	2,761.23	DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 23/100 M.N.	\$ 16,567.38
DOP-123	FLUXÓMETRO PARA WC DE MANIJA, MARCA HERLVEX, MOD 110-38. ACABADO CROMO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, VALVULA DE BAJA PRESION, BOTON LEVI METALICO, Y TUBO DE DESCARGA TOPSPUD (ENTRADA SUPERIOR), MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	PZA	15.00	2,365.32	DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N.	\$ 36,479.80
DOP-124	LLAVE ECONOMIZADORA DE CIERRE AUTOMÁTICO, MARCA HELVEX MOD TV-122, ACABADO CROMO, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	10.00	1,133.07	UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 07/100 M.N.	\$ 11,330.70

Abel Fernando

 <p>GOBIERNO DEL Guadalajara</p>	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		FECHA DE INICIO: 04 DE JULIO DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2017		
	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA IKABOSS, SA DE CV.		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE SR. OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCIA 		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-125	CESPOL DE LATON CROMADO FIG. 207 MCA. URREA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	10.00	514.47	QUINIENTOS CATORCE PESOS 47/100 M.N.	\$ 5,144.70
DOP-126	MANGUERA COFLEX DE 1/2" PARA LAVABO DE 40 CM DE LONGITUD. INCLUYE: FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	PZA	20.00	104.26	CIENTO CUATRO PESOS 26/100 M.N.	\$ 2,085.20
DOP-127	LLAVE ANGULAR DE 1/2" MCA. URREA, CAT. NO. 401, INCLUYE: FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	PZA	42.00	127.65	CIENTO VEINTISIETE PESOS 65/100 M.N.	\$ 5,361.30
DOP-128	CESPOL DE PVC PARA PISO DE 4" DE DIAMETRO CON SALIDA DE 2". INCLUYE: REJILLA ASI COMO MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	6.00	246.18	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.	\$ 1,477.08
DOP-129	BARRA PARA EMPOTRAR LAVABOS DE 0.60 MTS. DE ANCHO Y 0.10 MTS. DE ESPESOR CON CONCRETO DE Fc=150 KG/CM2 ARMADA CON VARILLA DE 3/8" A CADA 15 CM. AMBOS SENTIDOS ACABADO CON AZULEJO, PEGADO CON CEMENTO GREST O SIMILAR. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, TRAZO, NIVELACION, CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	19.98	1,156.75	UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N.	\$ 23,111.87
DOP-130	BAJANTE DE PVC DE 4" DE DIAMETRO CON ABRAZADERA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. BAJANTE DE PVC DE 4" DE DIAMETRO CON ABRAZADERA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	15.00	162.50	CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.	\$ 2,437.50
DOP-131	BARRA PARA EMPOTRAR LAVABOS DE 0.60 MTS. DE ANCHO Y 0.10 MTS. DE ESPESOR CON CONCRETO DE Fc=150 KG/CM2 ARMADA CON VARILLA DE 1/2" A CADA 20 CM. AMBOS SENTIDOS ACABADO APALILLADO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, TRAZO, NIVELACION, HUECO PARA OVALIN, CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	15.00	873.68	OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.	\$ 13,105.20
DOP-132	CUBIERTA PARA LAVABO DE 0.60, EN MARMOL CREMA MARFIL, ZOCCLO DE 10 CM., FALDON DE 10 CM., NARIZ DE 4 CM. INCLUYE: SUMINISTRO, PEGAMARMOL, MANO DE OBRA, RECORTES, PERFORACIONES, BOLEADOS, ELEVACION Y ACARREO DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU UTILIZACION.	ML	26.00	2,280.58	DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 58/100 M.N.	\$ 59,295.08

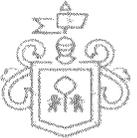

Del T...

 <p>Guadalajara</p>	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		FECHA DE INICIO: 04 DE JULIO DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2017		
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA IKABOOS, SA DE CV.		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE SR. OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCÍA		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-133	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO INSTITUCIONAL EN ROLLO, MARCA JOFEL, ALTERA MAXI, MOD. PH52310, COLOR TRANSPARENTE GRIS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y ELEMENTOS DE FIJACION.	PZA	15.00	560.65	SEISCIENTOS SESENTA PESOS 65/100 M.N.	\$ 9,909.75
DOP-134	DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA EN ROLLO MARCA JOFEL, PALANCA-MATIC, MOD. PT51010 COLOR TRANSPARENTE/GRIS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y ELEMENTOS DE FIJACION.	PZA	10.00	452.15	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 15/100 M.N.	\$ 4,521.50
DOP-135	DISPENSADOR MANUAL DE JABON MARCA MARCA JOFEL, JABONERAS AZUR, MOD. DJ90002, COLOR TRANSPARENTE/GRIS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y ELEMENTOS DE FIJACION.	PZA	10.00	650.93	SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 93/100 M.N.	\$ 6,509.30
DOP-136	DOSIFICADOR DE TOALLA INTERDOBLADA TIPO INSTITUCIONAL MCA. JOFEL COLOR HUMO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y ELEMENTOS DE FIJACION.	PZA	10.00	459.64	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N.	\$ 4,596.40
DOP-137	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CESPOL DE PLASTICO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	112.71	CIENTO DOCE PESOS 71/100 M.N.	\$ 225.42
PINTURA						
DOP-138	PINTURA VINILICA EN MUROS Y BOVEDAS EN INTERIORES A 3.00 MTS. DE ALTURA MCA. CASTHER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELINTE . INCLUYE: EL MATERIAL NECESARIO PARA SU ELABORACION, SUMINISTRO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR, ACARREO DEL MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	2,328.15	50.96	CINCUENTA PESOS 96/100 M.N.	\$ 118,642.52
DOP-139	APLICACION DE PINTURA VINILICA EN MUROS EXTERIORES A 3.50 MTS. DE ALTURA MCA. CASTHER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELINTE . INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR, ACARREO DEL MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR (NO INCLUYE LA PINTURA.)	M2	53.34	50.96	CINCUENTA PESOS 96/100 M.N.	\$ 2,718.21
DOP-140	PINTURA DE ESMALTE A 3.50 MTS. DE ALTURA CARA CERRADA MCA. CASTHER DE 1A. O MCA. BEREL DE 1A, EN HERRERIA MADERA, MUROS Y BOVEDA, INCLUYE: EL MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y ANDAMIOS.	M2	216.70	81.62	OCHENTA Y UN PESOS 62/100 M.N.	\$ 17,687.05
DOP-141	PINTURA DE ESMALTE A 3.50 MTS. DE ALTURA CARA ABIERTA MCA. CASTHER DE 1A. O MCA. BEREL DE 1A, EN PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA Y/O METALICAS MIDIENDO UNA CARA Y PINTANDO AMBOS LADOS, INCLUYE: SUMINISTRO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y ANDAMIOS.	M2	128.83	55.64	CINCUENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.	\$ 7,168.10

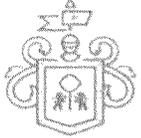
Abel - tes maudo

 Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		FECHA DE INICIO: 04 DE JULIO DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2017		
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA IKABOOSS, SA DE CV.		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE SR. OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCÍA		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-142	PINTURA DE ESMALTE MCA. CASTER DE 1a. O MCA. BEREL DE 1a. EN PERFILES REDONDOS O CUADRADOS. INCLUYE: RASPADO Y LIMPIEZA DE PINTURA Y OXIDOS EXISTENTES EN LA SUPERFICIE PARA UN DIAMETRO EXTERIOR MAXIMO 5 CMS. O UN DESARROLLO DE 16 CM. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, HASTA UNA ALTURA DE 6.00 MT.	ML	143.00	33.58	TREINTA Y TRES PESOS 58/100 M.N.	\$ 4,801.94
DOP-143	SISTEMA DE PINTURA EPOXICA, GRADO ALIMENTICIO COLOR FOCO J5-02, QUE INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, APLICACION DE PRIMARIO (UNA CAPA), APLICACION DE ACABADO (DOS CAPAS), REPARACION DE GRIETAS Y DESPERFECTOS EN LA SUPERFICIE CON MORTERO EPOXICO, INCLUYE: MATERIALES, (PROPORCION DE 2 TANTOS DE RESINA EPOXICA Y 1 TANTO DE CATALIZADOR), DESPERDICIOS, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.(COLOR SEGUN MUESTRA)	M2	141.36	92.75	NOVENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N.	\$ 13,111.14
DOP-144	PINTURA ANTIBACTERIAL (VER FICHA TECNICA ACQUA 100) VINILICA EN MUROS Y BOVEDAS 0.00 A 6.00 MTS. DE ALTURA MCA.COMEX O SHERWIN WILLIAMS INCLUYE: EL MATERIAL NECESARIO PARA SU ELABORACION, SUMINISTRO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR, ACARREO DEL MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.(COLOR SEGUN MUESTRA)	M2	67.63	127.10	CIENTO VEINTISIETE PESOS 10/100 M.N.	\$ 8,595.77
	LIMPIEZA					
DOP-145	LIMPIEZA DE SUPERFICIES VIDRIADAS CON ACIDO MURIATICO Y AGUA. INCLUYE: TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	295.21	7.88	SIETE PESOS 88/100 M.N.	\$ 2,326.25
DOP-146	LIMPIEZA FINA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE SACAR SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA CONSTRUCCION PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	1,882.80	7.17	SIETE PESOS 17/100 M.N.	\$ 13,499.68
	ACARREOS Y RETIRO DE ESCOMBRO					
DOP-147	CARGA Y ACARREO EN CARRETILLA A 20.00 MT. DE DISTANCIA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION. INCLUYE: HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	28.00	69.67	SESENTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N.	\$ 1,950.76
DOP-148	ACARREO EN CARRETILLA ESTACION SUBSECUENTE 20.00 MTS. DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION DE ZONAS REPARADAS. INCLUYE: ABUNDAMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	28.00	32.73	TREINTA Y DOS PESOS 73/100 M.N.	\$ 916.44


Abel J. ...

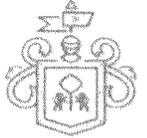
 GOBIERNO DEL ESTADO DE Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17		DOCUMENTO PE 1	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	FECHA DE INICIO: 04 DE JULIO DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2017			
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA IKABOOS, SA DE CV.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE SR. OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCÍA			

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-149	CARGA MANUAL CON PALA A CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN. INCLUYE: ACARREO EN CAMIÓN HASTA TIRADERO OFICIAL, ABUNDAMIENTO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	49.00	142.42	CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 42/100 M.N.	\$ 6,978.58
	VARIOS					
DOP-150	IMPERMEABILIZANTE SOBRE BOVEDA CON IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO MULTICAPA A BASE DE ASFALTOS MODIFICADOS SBS CON REFUERZO CENTRAL EN FIBRA POLIESTER Y ACABADO INTEGRAL EN GRAVILLA ESMALTADA EN COLOR TERRACOTA O GRIS CON VENTILACION ANTI-BOLSAS DE AIRE (CANALES INTERIORES DE VENTILACION) FORMANDO UN ESPESOR TOTAL DE 4 MM. " AERO UNIPLAS SBS " 4.0 PG ROJO ADHERIDO AL SUSTRATO POR TERMOFUSION CON TRANSLAPES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES DE 10 CM. INCLUYE: PRIMARIO ASFALTICO BASE SOLVENTE, CALAFATEO DE GRIETAS FISURAS Y PUNTOS CRITICOS CON CEMENTO PLASTICO, MATERIALES, MANO DE OBRA, ACARREOS, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y EQUIPO. SE DEBERA CONTAR CON LA CERTIFICACION UL CLASE A (CERTIFICACION DE RETARDANTE DE FUEGO) Y CARTA DEL FABRICANTE CERTIFICANDO LA CALIDAD DEL PRODUCTO.	M2	1,485.78	273.53	DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 53/100 M.N.	\$ 406,399.93
DOP-151	LIMPIEZA DE CONCRETO Y REBABEO DE SUPERFICIE TAPADO DE HUECOS DE CORBATA Y RESANADO CON MORTERO-CEMENTO-ARENA-ADHESIVO FESTER-AGUA. PROP: 1:2:1:1 APLICACIÓN PRODUCTO HIDROFUGO MODELO SIKA GUARD 70 MARCA SIKA.	M2	5.71	123.84	CIENTO VEINTITRES PESOS 84/100 M.N.	\$ 707.13
DOP-152	BARRA DE SEGURIDAD PARA BAÑOS DE MINUSVALIDOS O ANSIANOS DE 1.00 MT. DE LONGITUD DE ACERO INOXIDABLE MOD. Q40 CSI. INCLUYE: HERRAJES DE FIJACION CROMADOS, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	6.00	1,272.84	UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N.	\$ 7,637.04
DOP-153	EXTRACTOR DE AIRE DE 4" MCA. SOLER & PALAU MOD. EDM-100 PARA SANITARIO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	6.00	1,034.01	UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.	\$ 6,204.06
DOP-154	MANGUERA COFLEX DE 1.00 MT. PARA GAS. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	8.00	123.03	CIENTO VEINTITRES PESOS 03/100 M.N.	\$ 984.24
DOP-155	LLAVE DE GLOBO Y/O ESFERA DE ALTA PRESION PARA GAS DE 1/2" DE DIAMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	8.00	284.00	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.	\$ 2,272.00

Abel Hernández

9

 Gobierno de Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:		FECHA DE INICIO: 04 DE JULIO DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2017		
	REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE		
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA IKABOOS, SA DE CV.		SR. OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCÍA 		

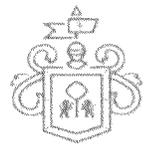
CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-156	SALIDA GAS CON TUBERIA DE COBRE TIPO L DE 1/2" (13 MM.) 9.98 MTS. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, COPLES, CODOS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	8.00	1,175.43	UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 43/100 M.N.	\$ 9,403.44
DOP-157	REGULADOR DE GAS DE 2 VÍAS CON DOS PTI, DOS TUERCAS CONICAS DE 3/8"(10MM) Y UN NIPLE TERMINAL DE 3/8"X3/8" (10X10 MM) DE COBRE PARA GAS, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, FLETE, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS	PZA	2.00	141.70	CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.	\$ 283.40
DOP-158	CESPOL DE LATÓN CROMADO PARA TARJA. INCLUYE: FLETES, MANIOBRAS, ACARREO, COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, FIJACIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y HERRAMIENTA NECESARIA.	PZA	4.00	489.49	CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 49/100 M.N.	\$ 1,957.96
DOP-159	CANASTA Y CONTRACANASTA PARA TARJA EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	4.00	240.55	DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 55/100 M.N.	\$ 962.20
DOP-160	LLAVE MEZCLADORA PARA TARJA TIPO CUELLO DE GANZO ECONOMICA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y MATERIALES MENORES PARA SU COLOCACION.	PZA	4.00	905.37	NOVECIENTOS CINCO PESOS 37/100 M.N.	\$ 3,621.48
DOP-161	TARJA DE ACERO INOXIDABLE SENCILLA CON ESCURRIDERO. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, ACARREOS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PZA	4.00	1,508.56	UN MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 56/100 M.N.	\$ 6,034.24
DOP-162	LUMINARIA PARA SUSPENDER EN TECHO MODELO ARTIC QF4028B, MARCA CONSTRULITA, CON CARCASA Y DIFUSOR DE POLICARBONATO, REFLECTOR DE ALUMINIO, ACABADO TRANSLUCIDO, TIPO DE LAMPARA T5. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, BASE, ACRILICO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	41.00	1,121.73	UN MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 73/100 M.N.	\$ 45,990.93
DOP-163	LUMINARIA PARA SUSPENDER EN TECHO MODELO LTL-2281/65, MARCA TECNOLITE. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, BASE, ACRILICO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	45.00	1,139.52	UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.	\$ 51,278.40
DOP-164	LUMINARIA PARA SUSPENDER EN TECHO MODELO LFC-2540/65/B, MARCA TECNOLITE. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, BASE, ACRILICO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	21.00	1,338.91	UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 91/100 M.N.	\$ 28,117.11

**IMPORTE TOTAL
CON LETRA**
Cinco Millones Ciento Setenta Y Un Mil Novecientos Ochenta Y Dos Pesos

Página 20 de 21

SUB-TOTAL \$ 4,458,605.84
Abel Fernando Ruiz

 Municipio de Guadalajara	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CRE-CI-057-17		DOCUMENTO PE 1	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No.25 EN LA COLONIA JARDINES DEL SAUZ, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO: 04 DE JULIO DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2017			
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA IKABOOS, SA DE CV.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE SR. OSCAR MIGUEL AGUIRRE GARCÍA			

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
	////UU M.N.					16% I.V.A. \$ 713,376.93
						GRAN TOTAL \$ 5,171,982.77

Q

Abel...